

*En la Corte la ignorancia vive [...] y
[...] son poetas todos.*
**Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria
en la cultura aristocrática de corte**

Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ *
Universidade Nova de Lisboa

Recibido: 20 de abril de 2009
Aceptado: 10 de febrero de 2010

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto destacar algunas particularidades de las relaciones que establecieron los nobles de corte con el mundo letrado a lo largo del Siglo de Oro. Muchos fueron los aristócratas que patrocinaron el trabajo de poetas, dramaturgos e historiadores, por interés personal o de linaje o guiados por una sincera erudición. Son incontables los testimonios que evidencian los estrechos vínculos que unieron a nobles y autores. Cervantes, al igual que Lope de Vega, Luis Vélez de Guevara, Grabiél Lobo, Anastasio Pantaleón de Ribera o Manuel de Faria e Sousa, dirigieron sus obras a los más poderosos para garantizarse su favor. Sin embargo, el propósito de estas páginas es esbozar algunos aspectos de la comunicación literaria, en el sentido más amplio de la expresión, presentes en la cultura aristocrática de corte. Por ello, los epistolarios nobiliarios, siempre un archivo rico e inagotable de noticias, muestran el papel relevante que alcanzó la práctica literaria, en sus distintas modalidades, en la cultura nobiliaria cortesana del Siglo de Oro hispánico.

Palabras clave: España, Siglo de Oro, Corte, aristocracia, comunicación literaria, ocio y patronazgo

*'En la corte la ignorancia vive y son poetas todos': Patronage, bibliophilia
and literary communication between the Court Nobility
and the Spanish Golden Age Literature.*

ABSTRACT

This paper examines the links between the Court Nobility and the literary world of the Spanish Golden Age. For different reasons many aristocrats patronized the work of poets, dramatists and historians. They were stimulated by personal interests, by an idealistic commitment to scholarship or

* Investigador Post-doctoral integrado en el *Centro de História de Além-Mar*, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa. Agradezco a los profesores Germán Vega García-Luengos, Elizabeth Wright, Marc Vitse y Patrick Williams su interés por el presente texto y sus oportunas apreciaciones. Confío haber sabido aprovecharlas. El presente texto se inserta dentro del proyecto de investigación *Propaganda y representación. Lucha política, cultura de corte y aristocracia en el Siglo de Oro Ibérico*, dirigido por Fernando Bouza Álvarez (Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2008-03678).

simply to continue a long-established family tradition. On the other hand, writers like Cervantes, Lope de Vega, Luis Velez de Guevara, Gabriel Lobo, Anastasio Pantaleón de Ribera and Manuel de Faria e Sousa decided to address their works to the most powerful courtiers, in the hope of gaining their favour and, ultimately, their own advancement. This paper addresses some important aspects of this literary relationship of the aristocratic court culture. The rich collections of noble and literary correspondence provide a huge body of evidence which facilitate a deeper understanding of the ways in which literature was patronised by the Spanish nobility of the Sixteenth and Seventeenth centuries and the consequences of this patronage in the development of the Spanish Golden Age literary life.

Key words: Spain, Golden Age, Court, culture aristocracy, literary, communication, patronage

Sólo me cuentan de las academias donde acuden todos los señores y muchos de los poetas¹.

El noble de corte lee, regala, presta, intercambia y adquiere libros; también los hace trasladar manuscritos, discurre sobre su contenido, sufragar a sus autores y respalda las ediciones, negocia con libreros y ajusta sus precios según sus prioridades; acude a academias literarias, a menudo patrocinadas y presididas por él, en donde escucha, platica, jalea, interrumpe e incluso recita sus propias rimas cuando no escamotea las ajenas. Asiste a comedias y autos. Participa en tertulias y cenáculos menos concurridos al amparo de antecámaras, huertas y casas particulares, y allí observa ocioso, interviene y representa en compañía de damas y galanes obras breves, compite en justas poéticas por simbólicos galardones, “ofreze discursos” e incluso canta. Lo que hoy denominamos Siglo de Oro en otro tiempo ya era visto como un tiempo de ingenios nobiliarios. El propio Lope de Vega escribió a don Juan de Aguijo, Veinticuatro de Sevilla, que “ningún siglo han conocido España tantos príncipes que con tal gracia, primor, erudición y puro estilo escriban versos, como son tan evidente ejemplo el conde de Lemos, el de Salinas, el marqués de Cerralvo, el comendador mayor de Montesa, el duque de Osuna, el marqués de Montesclaros y el doctísimo duque de Gandía”². Bien es cierto, que no todos eran dignos de merecer un galardón semejante pues como poco después denunciaría don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, cualquiera era capaz de levantar una rima y de ganar la admiración del vulgo, pues “y de lo bien, o mal que el otro escribe, / es el más aplaudido y más perfecto. / Así en la Corte la ignorancia vive: / y en parte donde son poetas todos, / Virgilio campos y árboles cultive”³.

El estudio de la Corte de los Austrias españoles puede ser abordado desde infinitos puntos de vista. Uno de los que ofrece una perspectiva más compleja y a la

¹ Carta de Lope de Vega al duque de Sessa, Madrid, ¿comienzos de abril de 1612?, [87], VEGA CARPIO, Félix Lope de: *Obras Completas. Prosa III, Epistolario*, ed. de Antonio Carreño, Madrid, Biblioteca Castro, 2008, pp. 107-108.

² Carta de Lope de Vega a Juan de Arguijo, Veinticuatro de Sevilla, sin fecha, *ibidem*, p. 270.

³ ARCO, Ricardo del: “El Príncipe de Esquilache, poeta anticulterano”, *Archivo de Filología Aragonesa*, III (1950), p. 102.

vez fascinante es el del mecenazgo literario de la nobleza, en nada ajeno a la cultura política de este estamento privilegiado. Las fuentes con las que cuenta el historiador modernista para profundizar sobre las relaciones de la nobleza con el poliédrico universo letrado, no siempre bien conocidas y por desgracia escasas, son una valiosa herramienta de trabajo que complementa las informaciones proporcionadas por la documentación archivística. Las investigaciones que se han centrado en el análisis de los diferentes procesos y manifestaciones literarias que se desarrollaron en los siglos áureos han producido innegables aportaciones sobre los mecanismos de relación entre autores y patronos. El patrocinio nobiliario de la obra de poetas, de certámenes, academias y espectáculos teatrales, así como su inclusión en dedicatorias y encomios o el uso político otorgado a buena parte de la ópera literaria, constituyen una fuente inagotable de información para el estudio de la cultura de corte⁴. Los testimonios de estas prácticas, retratados en las propias páginas de las obras, o en los epistolarios, a menudo ignorados, de los grandes ingenios próximos al poder –véanse los significativos casos de Lope de Vega, Góngora y Quevedo– aportan informaciones muy relevantes que remiten a algunos aspectos significados del funcionamiento de la comunicación literaria en la corte madrileña de los siglos XVI y XVII y de la erudición letrada de la nobleza.

Qué decir de las relaciones, avisos y gacetillas que circularon con generosidad, debidas a autores como Andrés de Almansa y Mendoza, Jerónimo de Barrionuevo, Jerónimo Gascón de Torquemada, entre otros, todos a sueldo de grandes nobles. En este sentido, debe tenerse muy presente que buena parte de estos hombres de letras sostuvieron una actividad literaria paralela a la que ejercían oficialmente como secretarios o preceptores de sus señores. Éstos satisfacían sus ambiciones patrocinando las obras para satisfacer una magnificencia pública que necesitaba ser alimentada, pero también por gusto personal y deleite sincero. Fue en las academias donde convergieron los intereses literarios de nobles y poetas, los unos volcados en un simple y sincero disfrute ocioso, los otros interesados en promocionar su obra y en merecer el aplauso de patronos y acaso de rivales. Desde que José Sánchez⁵ y Willard King⁶ se ocuparon del origen y de la evolución de estos parnasillos en los siglos XVI y XVII, han sido escasas, si bien no menos importantes, las aportaciones que han continuado profundizando sobre este relevante fenómeno cultural que tanta repercusión alcanzó en el mundo hispánico de la Alta Edad Moderna. Los brillantes trabajos de Stephen Greenblatt⁷, Anne J. Cruz⁸, Harry Sieber⁹ y más re-

⁴ EGIDO, Aurora: "Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y academias del Siglo de Oro", *Edad de Oro*, VII (1988), pp. 69-87.

⁵ SÁNCHEZ, José: *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961.

⁶ KING, Willard: *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII. Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, X, Madrid, Imprenta Silverio Aguirre Torre, 1963.

⁷ GREENBLATT, Stephen: *Renaissance self-fashioning from More to Shakespeare*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.

⁸ CRUZ, Anne J.: "Self-Fashioning in Spain: Garcilaso de la Vega", *Romanic Review*, 83-4 (noviembre 1992), pp. 517-38; "Art of the State: The Academias Literarias as Sites of Symbolic

cientemente Alison Weber¹⁰, Mas i Usó¹¹, Vélez-Sáinz¹² y Alain Bègue¹³ han profundizado sobre nuevos frentes interpretativos en un campo historiográfico aún abierto.

La escasez y dispersión de las fuentes han contribuido a atenuar el ritmo de las investigaciones e incluso a desanimar la continuidad de las mismas en la creencia de que tales limitaciones se debían a la insignificancia de su presencia en España, al contrario de lo que aconteció en Italia o en Francia; este último caso abordado por Frances A. Yates¹⁴. Esta percepción errónea pudo haber estado influida por la consideración, también equivocada, de que la aristocracia hispana era en su mayoría iletrada, bárbara e inculta. Dos posturas diferentes en apariencia pero muy próximas y desde luego no excepcionales, permiten contradecir apreciaciones tan exageradas y carentes de fundamento como las anteriormente referidas. Son los casos de dos significados magnates castellanos. El primero, el décimo almirante de Castilla, cuya relación con las letras se tradujo en un digno menosprecio de la gramática, por otra parte compartido por una mayoría de sus colegas de privilegio. Don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera escribió unos *Fragmentos del ocio* que entregó a la imprenta y entre los cuales incluyó unas rimas de su mano. Sin otro que hacer al que dedicar su tiempo que no fuera el ocio, se aventuró a ello con parsimonia y artificiosa indiferencia¹⁵. Paradojas de un estamento que a menudo disfrutaba y compartía la compañía y el ingenio de los literatos pero que insistía conscientemente en procurarse una fama de ignorante. De hecho, entre las instrucciones que el conde-duque de Olivares entregó a su yerno, el marqués de Toral, para su buen gobierno figuraba una que le recomendaba que “no afectéis ni profeséis la cultura, porque es peligro grande que corren los de capa y espada ageno a su profession y vicio sin duda de que es menester huir”¹⁶.

Economies in Golden Age Spain”, *Calliope: Journal of the Society for Renaissance & Baroque Hispanic Poetry* 1 [1-2] (1995), pp. 72-95; “Las Academias: literatura y poder en un espacio cortesano”. *Edad de Oro XVII* (1998), pp. 49-57.

⁹ SIEBER, Harry: “The Magnificent Fountain: Literary Patronage in the Court of Philip III”, *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 18.2 (1998), pp. 85-116.

¹⁰ WEBER, Alison: “Lope de Vega’s *rimas sacras*: Conversion, Clientage, and the Performance of Masculinity”, *Publications of the Modern Languages Association of America*, 120 (2005), pp. 404-21.

¹¹ MAS I USÓ, Pasqual: *Academias y justas literarias en la Valencia barroca*, Kassel, Reichenberger, 1996.

¹² VÉLEZ-SÁINZ, Julio: *El Parnaso español: canon, mecenazgo y propaganda en la poesía del Siglo de Oro*, Madrid, Visor Libros (Biblioteca Filológica Hispánica), 2006.

¹³ BÈGUE, Alain: *Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII. Catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2007.

¹⁴ YATES, Frances A.: *The French Academies of the Sixteenth Century*, Londres, 1947.
¹⁵ Se ocupa de esta obra y de su génesis Fernando Bouza, véase BOUZA, Fernando: *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 206-210.

¹⁶ Citado en KAGAN, Richard: “Olivares y a la educación de la nobleza española”, en ELLIOTT, J. H. y GARCÍA SANZ, Á. (coords.): *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1991, pp. 227.

El otro, el conde de Saldaña, que patrocinó la presentación que hizo Lope de Vega, de su revolucionario *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* en la Academia que fundase en 1611. No fue casual que el *Fénix* diera a conocer su célebre tratado en la que entonces era la más encumbrada de cuantas academias literarias se daban cita en Madrid. Era el lugar en donde iba a encontrar la repercusión que necesitaba. Para don Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, fue una muestra más de su celebrada y venturosa empresa lírica.

Sin perder de vista este tipo de actitudes y de relaciones con el mundo letrado, nuevas interpretaciones surgen del estudio de la correspondencia nobiliaria. Ciertamente, las cartas de nobles, tan fecundas en otros muchos aspectos, ponen al alcance del investigador testimonios de primera mano acerca de la participación de la nobleza en la vida literaria de corte. Los epistolarios, extraordinarios repertorios documentales para el conocimiento del singular “habitus cultural” nobiliario, no han merecido la atención deseable por parte de los especialistas. Las misivas son en sí mismas, con frecuencia, verdaderas piezas literarias. Aunque es bien cierto que la búsqueda y localización es, a menudo, una tarea ardua y desesperanzadora, pues son miles las cartas leídas y muy escasas las noticias obtenidas dignas de relevancia. Sin embargo, al margen de esta cuestión formal y estética, es necesario hacer hincapié en que su consulta puede aportar nuevas fuentes de interpretación en torno a la controversia que surgió entre cálamo y espada, entre letras y armas. Sean, pues, las siguientes páginas apenas un apresurado vistazo a lo que debió ser un recurso habitual en una nobleza, la de corte, que hizo de la comunicación literaria un elemento cotidiano de ocio y erudición.

* * * * *

Poco después de iniciada la segunda parte del *Quijote*, aún convaleciente de su debilidad pero resuelto en retomar sus andanzas, el hidalgo manchego entablaba elocuente y sensato parlamento con su sobrina y su ama, quienes porfiaban, sin éxito, por evitar una nueva partida. Aseguraba don Alonso que había “dos caminos [...] por donde pueden ir los hombres a llegar a ser ricos y honrados”. Uno era “el de las letras”, el otro “el de las armas”. El bueno de Quijano confesaba poseer “más armas que letras”, y que el motivo de semejante inclinación no era otro que el haber nacido “debajo de la influencia del planeta Marte”, circunstancia que le había forzado a “seguir por su camino”¹⁷. De este modo abundaba Cervantes sobre una controversia que, trasladada a la corte, enfrentaba dos posturas, aparentemente irreconciliables, que polemizaban sobre el uso y el valor otorgado a las letras, la de

¹⁷ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Don Quijote*, ed. de Alberto Blecua, Madrid, Espasa Calpe, 1991, II, 6, p. 360. Una visión reciente sobre el muy transitado debate de armas *versus* letras, en CRUZ, Anne: “Arms versus Letters: The Poetics of War and the Career of the Poet in Early Modern Spain”, en CHENEY, P. y ARMAS, F. de (eds.): *European Literary Careers: The Author from Antiquity to the Renaissance*, Toronto, University of Toronto, 2002, pp. 186-205.

los nobles y la de los letrados. Mientras para los primeros era motivo de afición gustosa y de erudición pero no concedían la virtud necesaria para el ejercicio del gobierno, para los segundos era la razón de un oficio cuyo aprendizaje había sido adquirido en colegios mayores y universidades, por el que percibían un estipendio y adquirirían el derecho a participar de los asuntos de Estado¹⁸.

El espacio cortesano, antaño ocupado casi en exclusividad por la nobleza, a quien estaba reservado según sus privilegios seculares el gobierno del reino por delegación regia, había sido ganado por los letrados. Su formación había propiciado que los llamados hombres de la pluma fueran piezas muy valiosas de la burocracia hispana de los Austrias¹⁹. La instauración de una nueva forma de despacho, consagrada con la consulta escrita establecida por Felipe II, concedió en la práctica una indudable preeminencia a los hombres de letras, secretarios, contadores y licenciados, que pronto coparon buena parte de los consejos y magistraturas, haciendo de su oficio una posición cortesana de indudable valor político²⁰. Su lugar, aunque discutido, fue consolidándose de manera gradual, permitiendo en breve tiempo conquistar las presidencias de los más significados consejos y chancillerías regias, así como las titularidades de secretarías de Estado, juntas y otras instituciones de relevancia.

Reconociendo el valor que las letras imprimían sobre el ejercicio de gobierno, la nobleza fue concediendo paulatinamente mayor importancia a la instrucción letrada en la educación de sus vástagos, en buena medida para contrarrestar la influencia de los togados. Recuperar aquel lugar fue una tarea compleja y no siempre agradecida y digna de alabanza para muchos. La nueva sociedad cortesana había impuesto nuevas formas de relación en el singular universo áulico, refinando las maneras y estableciendo un exclusivo lenguaje corporal, visual, oral y escrito, reservado a los privilegiados que podían interpretarlo. Desde entonces, aunque con mayor vigor durante el reinado de Felipe II, la Monarquía se gobernó desde los gabinetes, los despachos y las covachuelas del Alcázar de Madrid y de El Escorial. La flamante nobleza cortesana, que había dejado sus estados al cuidado de administradores, se comunicaba habitualmente y manejaba sus asuntos a través de la inevitable correspondencia epistolar.

¹⁸ Una aproximación a esta controversia en BOUZA, Fernando: "El mecenazgo real y el libro: impresores y bibliotecas en la corte de Felipe II", en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. La corte. Centro e imagen del poder I*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 131-155.

¹⁹ Cfr. EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel: "La pluma y la vida. Escribanos, cultura escrita y sociedad en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)", *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 3-4 (2003-2004), pp. 187-2006.

²⁰ Al respecto, véanse las esclarecedoras contribuciones de José Luis Gonzalo sobre la poderosa figura del secretario Mateo Vázquez de Leca véase GONZALO SÁNCHEZ MOLERO: José Luis, "Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio", *Hispania*, LXV/3, nº 221 (2005), pp. 813-846.

La escritura había alcanzado tal supremacía sobre la comunicación que escasas cuestiones escapaban a su control. En este sentido, no fueron pocos los caballeros que emularon a Felipe II, el monarca papelero que con su gobierno de despacho regía los destinos de su vasta Monarquía de Reinos desde su bufete, con recado de escribir y papel siempre a mano. La generalización de la tramitación de las consultas por escrito contribuyó a que la oratoria, una de las máximas manifestaciones de la cultura nobiliaria, quedase en un segundo plano. El intuitivo don Diego Fernández de Córdoba, primer caballero del rey, al tanto de los avisos y rumores de la corte, confesó apesadumbrado al duque de Alba en cierta ocasión, que hasta un mayordomo, “de quien deb[e]ría tenerse poca memoria”, requería que todo cuanto le fuera advertido se le diera “luego por la pluma”, anotando “en billetes cada hora, que no es amanecido, ni ora de comer, ni anohecido, quando entran los Çuaços o Negretes o Santoyos con papeles escritos, y no de su mano, sobre cosas que llegadas al cabo, no montan ni un alfiler”. El devenir de la corte, lamentaba Córdoba, transcurría como el duque “sabe, a visto y gozado” por la senda que marcaba la tiranía de “papeles y más papeles, y estos crecen cada día”²¹.

Buena muestra del voluntarismo nobiliario surgido para tratar de restaurar su antigua preeminencia política fueron las incontables *instrucciones* de herederos que se compusieron, a lo largo de los siglos áureos, para consejo y aviso de los futuros señores. En ellas, y sin descuidar las enseñanzas propias que exigía la flamante caballería cortesana, se insistía sobre la importancia de la educación letrada de los nobles. Así, por ejemplo, en la que el cuarto duque de Medinaceli, don Juan de la Cerda y Silva, a la sazón virrey y capitán general de Sicilia, compuso para su hijo y heredero el marqués de Cogolludo, Juan Luis de la Cerda Manuel, entre otras muchas cuestiones relativas a su formación y comportamiento, el magnate advertía sobre los grandes beneficios del estudio. El padre, inflexible en lo relativo a los deberes de su sucesor, le recordaba que no debía malgastar su tiempo en “ningún género de juego, dineros, ni otra cosa, ni por pasar tiempo”, pues era más sensato que continuara “el leer y escribir y las lecciones de gramática”, instándole a que si desobedecía su consejo “sabe[d] luego que os enviaré a Meçina”²².

En la misma línea, sin intimidación ni amenaza de castigo, el conde de Portalegre, don Juan de Silva, compuso unas *instrucciones* para su hijo don Diego, que glosaban las que el señor de Grajal, don Juan de Vega, dedicase a su heredero, en las que se incluían unas sabrosas adiciones, alejadas, como el mismo padre reconocía, del “orador Tulio” y del “Cortesano de Castellón que caminan por la cum-

²¹ Carta de Diego de Córdoba al duque de Alba, Madrid, 1 de febrero de 1571, en BERWICK Y DE ALBA, Duquesa de: *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, 1891, pp. 99-103.

²² Instrucción recogida por PAZ Y MELIÁ, Antonio: *Series de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo señor Duque de Medinaceli, elegidos por su encargo y publicados a sus expensas por A. Paz y Melia, 1ª Seria Histórica. Años 860-1814*, Madrid, 1915.

bre”²³. En ellas los párrafos dedicados a encomiar los beneficios derivados de una esforzada educación son toda una declaración de intenciones sobre la relevante misión concedida por la nobleza al aprendizaje de sus vástagos. Aconsejaba el conde que no se descuidase el conocimiento de “la lengua latina”, pues era de gran utilidad “para que entendáis y leáis expeditamente los mejores autores en prosa y en verso, aunque sea[n] los más oscuros”. En este sentido, advertía que “no querría que pensádes que la falta desto sería sólo falta de letras, sino que hagáis cuenta que os ve[ndr]ía a faltar una parte del entendimiento y del uso de la razón, pues os faltaría el medio de entender lo que rezáis y aún de hablar propiamente vuestra lengua portuguesa o castellana”. Igualmente, don Juan subrayaba el provecho de aprender “la matemática”, “la esfera y la cosmografía”, así como “entender algunos libros de Euclides y algo de aritmética, porque lo uno y lo otro”, a su juicio, “despierta el entendimiento para todo y especialmente para comprender la disposición y sitios de las tierras que se pueden ofender o defender, los esquadrones, alojamientos, fortificaciones y la arquitectura, cosas todas de importancia para no estar obligado a callar en materias que estáis obligado a saber”.

El conde proseguía su discurso pedagógico mostrando los réditos de la lectura de “libros latinos e historia principalmente y de doctrina moral y también de poesía”, así como de griego y filosofía, “que para todo tenéis tiempo, y estimaréis después mucho haverle gastado en esto”. Concluía con un “me havéis de agradecer el consejo si le tomáredes”, y proseguía con un singular aviso en el que se recomendaba a don Diego que “aunque llegádes a saber mucho destas cosas”, no mostrase públicamente “que tratáis con libros, porque peor es parecer letrado que dexar de serlo”²⁴. Tan certero juicio proyecta de manera harto elocuente la singular relación que estableció una nobleza culta con el mundo letrado durante buena parte de la Edad Moderna. El conocimiento de las letras y de otras artes debía ser, en opinión del conde, un ejercicio de sabiduría prudente y discreta, que permitiera sostener una disimulada despreocupación o indiferencia por todo aquello que para otros, los letrados, era la razón de su oficio.

Para buena parte de la nobleza la erudición nunca debía ser motivo de competencia o rivalidad con los hombres de la pluma, pues la nobiliaria era una condición, una naturaleza excepcional, que al igual que el ingenio, el valor y la honestidad, tan solo se adquiría con el nacimiento y se transmitía por la sangre, pese a que necesitara ser pulida y cultivada a través de una formación adecuada. De cualquier modo, otros nobles nunca excusaron su atracción por el universo letrado y se manifestaron como excelentes poetas, historiadores, arquitectos y genealogistas. Es más, algunos pudieron ser recordados de manera elogiosa por su generoso patrocinio y su sensibilidad literaria. Así, el cronista Esteban de Garibay pudo destacar del mar-

²³ Copia de carta del conde de Portalegre a su hijo don Diego de Silva, octubre de 1592, Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid [RAH], *Colección Salazar y Castro*, Z-9, f. 18v.

²⁴ “Instrucción de Juan de Vega a su hijo adicionada por el conde de Portalegre (1592)”, en BOUZA, *Imagen y propaganda...op. cit.* (1998), pp. 228-229.

qués de Velada, don Gómez Dávila, ayo del príncipe don Felipe (futuro Felipe III), que fue caballero “mui aficionado a las letras y a los profesores dellas”²⁵. Mientras Alonso López de Haro recordó, en su célebre *Nobiliario* (Madrid, 1622), que el cuarto conde de Monterrey, don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga, era “muy dado a las letras”, mientras que su hijo y sucesor, don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, fue un “gran señor y cavallero de grandes virtudes y valor, tan aficionado a los letras como el conde su padre”²⁶.

Casos notables como los mencionados abundaron pero fueron un hecho inusual en un estamento como el nobiliario, tan amplio, proteico y singular, en el que quienes poseían mayores recursos y gozaban de mayores prerrogativas e influencia en la corte eran las Casas tituladas. Fueron, salvo contadas excepciones, los aristócratas los que cultivaron con mayor esmero su inclinación por todo tipo de manifestaciones literarias. En este sentido, Alonso Quijano, el maduro hidalgo manchego, cuya menguada hacienda se consumía en la adquisición de libros, no fue sino una singularidad entre una numerosa caballería urbana y rural ajena a las letras, aunque no iletrada. Y como tal, aquella excepción notable acabó por erigirse en una virtud meritoria entre los autores que accedían a los favores y el amparo de algún gran señor. Entre los ingenios conseguir la protección de un patrón era cuestión de supervivencia, no sólo literaria, sino vital, por ello habitualmente cada obra solía incluir una solícita dedicatoria, en mayor o menor medida exagerada, con la que alcanzar lo que se pretendía²⁷. Resulta significativo el tono del encomio que el ortógrafo cartagenero Nicolás Dávila incluyó, en 1635, en su *Compendio de la Ortografía castellana*, al elevarla al juicio de don Fernando Arias de Saavedra, conde de Castellar, en cuya persona, afirmaba, concurrían tanto “virtud” como “afición a las Letras”, dos cualidades que “por la mayor parte andan encontradas con la Nobleza i desvalidas con la calidad”²⁸.

La realidad que vivía la mayoría de autores era modesta cuando no descarnada y miserable. Tan solo unos pocos merecieron el privilegio de ser incluidos entre la nómina de servidores de los grandes magnates y gozaron de salario y alojamiento digno²⁹. Lo habitual era andar solicitando patrocinio sin esperanza cierta de éxito y

²⁵ Tomo octavo de las *Obras no impresas de Estevan de Garivay*, RAH, Ms. 9/2116, libro LIII, f. 57r.

²⁶ LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Primera parte del Nobiliario Genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, pp. 578-579.

²⁷ Sobre la relevancia de la dedicatoria, CHARTIER, Roger: “Poder y escritura: el príncipe, la biblioteca y la dedicatoria (siglos XV-XVII)”, *Manuscrits*, 14 (1996), pp. 193-211.

²⁸ Dedicatoria recogida en la obra de VÁLGOMA Y DÍAZ VARELA: Dalmiro de la, *Mecenas de libros. Su heráldica y nobleza*, Burgos, s.e., 1966, p. 20.

²⁹ Otros carecieron de esa fortuna, como el más que decepcionado Manuel de Faria e Sousa, al servicio del segundo marqués de Castelo Rodrigo, don Manuel de Moura Corte-Real, durante más de dos lustros, quien nunca ocultó un profundo rencor por su antiguo señor, a quien, entre otros muchos defectos, señalaba por su escasísima liberalidad e hipocresía. Remitimos a su minucioso relato autobiográfico en SOUSA, Manuel de Faria e: *The “Fortuna” of Manuel de Faria e Sousa. An*

a costa de demasiados sinsabores³⁰. Quizás por ello, Cervantes, desengañado de la grandeza del duque de Béjar, a quien había dedicado la primera parte de su genial obra, sin recibir, al menos que sepamos, una prueba de consideración que correspondiera justamente a su ofrecimiento, se reservó un elegante menosprecio hacia los señores que se permitían rechazar la obra de un poeta³¹. En boca de don Quijote situó un certero lamento a propósito del escaso número de nobles a quienes se podía ofrendar una obra e insistiendo que aún eran muchos menos los que merecían tan alto honor: “Y no porque no lo merezcan, sino que no quieren admitirlos, por no obligarse a la satisfacción que parece se debe al trabajo y cortesía de sus autores”³². A pesar de esta decepción, don Miguel intentó procurarse, también sin fortuna, el favor del conde de Lemos, cuando este fue nombrado virrey de Nápoles, quien finalmente optó por el servicio de los hermanos Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, poetas zaragozanos anteriormente protegidos por el duque de Villahermosa, don Fernando de Aragón³³.

Pese a su profunda desilusión, Cervantes no escatimó rimas para evidenciar su profunda admiración por algunos de los más conspicuos ingenios nobiliarios del momento, probablemente con el propósito de congraciarse con ellos y merecer su gracia. En el capítulo segundo del *Viaje del Parnaso* dedicó algunas estrofas a ensalzar las virtudes líricas de los condes de Salinas, Villamediana y Saldaña, y del príncipe de Esquilache -“príncipe de los ingenios”, como le llamó también Luis Vélez de Guevara³⁴. Cuatro poetas, escribía,

... vienen aquí en poca distancia
con mayúsculas letras de oro escritos,
que son del alto assumpto la importancia;
de tales cuatro, siglos infinitos
durará la memoria, sustentada
en la alta gravedad de sus escritos...

autobiography, edición de Edward Glaser, Münster Westfalen, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1975.

³⁰ El caso de Lope de Vega ha sido brillantemente abordado hace algunos años por la profesora Elizabeth Wright, véase WRIGHT, Elizabeth: *Pilgrimage to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg-London, Bucknell University Press-Associated University Presses, 2001. También González de Amezúa profundizó en las complejas relaciones entre el propio Lope y el duque de Sessa, GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín: *Lope de Vega en sus cartas. Introducción al epistolario de Lope de Vega*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1935-1943, 4 vols.

³¹ Sobre las relaciones de Cervantes con Béjar, véase ROJO VEGA, Anastasio: “El Duque de Béjar, Cervantes y Juan de Navas”, en Díez FERNÁNDEZ, J. I. (ed.): *El mecenazgo literario en la Casa Ducal de Béjar*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 211-262.

³² CANAVAGGIO, Jean: *Cervantes. En busca del perfil perdido*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 230.

³³ Merece ser destacada la última aportación de Isabel Enciso sobre el mecenazgo nobiliario y más concretamente el liderado por el conde de Lemos, ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel: “Nobleza y mecenazgo en la época de Cervantes”, *Anales Cervantinos*, LX (2008), pp. 47-61.

³⁴ Así aparece mencionado en un pasaje de VÉLEZ DE GUEVARA, Luis: *El Diablo Cojuelo*, Madrid, Imprenta Real, 1641, Tranco octavo.

El “gran conde de Salinas”, por sus “raras obras”, “que en los términos tocan de divinas”, el de “Esquilache príncipe”, “que cobra de día en día crédito tamaño”, el conde de Saldaña, cuyas “plantas tiernas” pisan “de Pindo la alta cumbre”, y el de Villamediana, “el más famoso de cuantos entre griegos y latinos alcanzaron el lauro venturoso”. A tan excelso cuarteto sumaba “el de Alcañices Marqués insigne”, quedando pues en el mundo “cinco fenices”,

cada cual de por sí será coluna
que sustente y levante el edificio
de Febo sobre el cerco de la luna³⁵.

Fernando de Vera y Mendoza, en su *Panegyrico por la poesía*, también abundó sobre la calidad lírica de la interminable nómina de caballeros poetas que, a comienzos del reinado de Felipe IV, poblaban la corte de Madrid:

Los versos del Marqués de Alenquer pueden ser freno a Italia,
e invidia los del Príncipe de Esquilache[...]
El Conde de Cantillana es de los que mejor imitan a Garcilaso.
El Marqués de Belada escribe tan bien versos como prosa [...]
El Marqués de Malpica escribe bien
[... y] el Marqués de Castelrodrigo, eminente³⁶.

Aunque entendía que el noble era poeta por ingenio y no por oficio, y como tal se acercaba a las rimas por entretenimiento ocioso, como proyección de su elocuencia, hubo casos, excepcionales no obstante, como los del príncipe de Esquilache³⁷, o los de los condes de Villamediana, la Roca, Salinas y Rebolledo, entre otros, que llegaron a publicar su obra. Esquilache incluso llegó más lejos en su particular cruzada al arremeter en sus metros contra los “gramáticos presumidos”, los “nuevos poetas romancistas” o los “poetas cultistas”³⁸. Sin embargo, y aunque algunos nobles fueran de verso fácil, incluso culto y renombrado, pocos llegaron a publicar obra. Esta renuencia obedecía a que quienes andaban entre musas no aceptaban ser considerados poetas o confundidos con ellos, pues a menudo ni entendían ni se dejaban tiranizar por la métrica. El caballero don Francisco de Portugal expuso, en su *Arte de galantería*, las notables desemejanzas que separaban al poeta del que componía versos por placer y erudición, pues en esto, como en otras muchas cuestiones, el noble sostenía una singular medida, de tal modo que “hazer un copla

³⁵ CERVANTES, Miguel: *Viaje del Parnaso*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1614, II, ff. 13v-4r.

³⁶ VERA Y MENDOZA, Fernando de: *Panegyrico por la poesía*, edición facsímil, Valencia, 1968 [Montilla, 1627], ff. 51v-52v.

³⁷ JIMÉNEZ BELMONTE, Javier: *Las Obras en verso del príncipe de Esquilache: amateurismo y conciencia literaria*, Londres, Tamesis, 2007.

³⁸ ARCO, *op. cit.*, pp. 111-112 y 118.

era entendimiento y muchas parto de necedad”. “El galán”, sentenciaba el autor, “no ha de ser poeta, mas ha de hazer versos, aunque no sea más que por no pedillos prestados”³⁹. Invención del ingenio nobiliario, los versos, como los motes, los juicios o las sentencias, nacían de una innata elocuencia, quedando desacreditado quien siendo necio para componer sus propias rimas acudía a las ajenas para sorprender y concitar el aplauso. Aunque como en todo, hubo más que notables excepciones y no muy bien conocidas ni entonces ni ahora.

Cuenta Manuel de Faria e Sousa, en su prolija relación autobiográfica, que corría por la corte una sospecha que muy pocos se habían ocupado de confirmar. En Madrid se le atribuían erróneamente a su señor, el marqués de Castelo Rodrigo, unas rimas que fray Fernando de Vera y Mendoza -primogénito de don Juan Antonio de Vera y Figueroa, futuro conde de la Roca- había incluido en “un librito de poetas españoles y, singularmente, señores” titulado *Panegírico en honor de la Poesía*⁴⁰. Por este y otros méritos, don Juan distinguía a don Manuel de Moura por “insigne en esta habilidad” poética. El ofendido secretario portugués aseguraba que los versos eran cosa suya y se encontraban entre “los seis tomos que publiqué después de entrar a servirle”. Ciertamente se tenía por seguro, como el mismo Faria confesaba, que su amo los había “sacado en mi nombre por no ofender su grandeza poniendo el suyo en semejantes escritos”. El poeta insistía en que “jamás el marqués hizo ni una mala copla” y que incluso había llegado él mismo a confiarle que “aunque estuviese un año por hacer una, no saldría con ello”. No era la primera vez que esto ocurría, pues se había atribuido el *Epítome de las historias portuguesas*, obra también del prolífico Faria, al propio Moura⁴¹.

De igual modo que Cervantes, otros muchos poetas buscaron y, para su fortuna, encontraron patrocinio, aunque no siempre generoso como el del autor portugués, entre aquella aristocracia que gustaba de su compañía y de su obra, por afición sincera o para dar mayor lustre a sus Casas. En ocasiones, los más celebrados a menudo cambiaron de patrón cuando la ocasión fue propicia⁴². Luis Vélez de Guevara, que había sido protegido del arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro y posteriormente del conde de Saldaña, no desperdició ocasión, cuando quedó huérfano de patrón, para dedicar *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1641) al entonces duque de Pastrana y príncipe de Melito, don Rodrigo de Silva y Mendoza, a quien mencionaba en su breve pero desmedido encomio inicial como “patria general de los ingenios, donde todos hallan seguro asilo”.

³⁹ PORTUGAL, Francisco de: *Arte de galantería*, Lisboa, Imprenta de Juan de la Costa, 1670, p. 71.

⁴⁰ Pensaba Faria que el *Panegírico* era obra de Juan Antonio de Vera y que lo había publicado con el nombre de su hijo, véase VERA Y MENDOZA, *Panegírico por... op. cit.*

⁴¹ Madrid, Francisco Martínez, 1628. SOUSA, *The “Fortuna” of Manuel de Faria... op. cit.* (1975), p. 228. Sobre Faria véase también CURTO, Diogo Ramada, *Cultura escrita (séculos XV a XVIII)*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2007, en especial el capítulo 6, “Uma autobiografia de Seiscientos: a Fortuna de Faria e Sousa”, pp. 145-188.

⁴² Para una aproximación al patronazgo literario durante el reinado de Felipe III remitimos a la aportación SIEBER, *op. cit.*, pp. 85-116.

El conde de Saldaña, don Diego Gómez de Sandoval, segundogénito del duque de Lerma, fue uno de los más notorios mecenas literarios de la corte de Felipe III, merced a su sensibilidad e influencia y a sus grandes recursos como esposo de la heredera de la Casa Ducal del Infantado. Lope de Vega, Cervantes, el propio Vélez de Guevara, Soto de Rojas, Salas Barbadillo y Antonio Hurtado de Mendoza, por citar sólo algunos de los más señalados, fueron autores que se beneficiaron de su generoso patrocinio. Por su parte, Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, como mencionamos anteriormente, fueron amparados por el conde de Lemos y, junto con Antonio Mira de Amescua, Jerónimo de Barrionuevo y otros, le acompañaron durante su virreinato partenopeo. Los poetas Antonio de Solís y Pedro de Espinosa fueron acogidos por el conde de Oropesa y el duque de Medina Sidonia respectivamente, mientras el cardenal infante don Fernando de Austria, hermano de Felipe IV, otorgó su favor al poeta y dramaturgo Gabriel Bocángel y Unzueta, quien fue su bibliotecario⁴³. Francisco de Quevedo encontró cobijo con el tercer duque de Osuna y, caído este en desgracia, con el de Medinaceli, mientras su acérrimo rival Luis de Góngora se preciaba de merecer los favores del marqués de Ayamonte. El cuarto Osuna, don Juan Téllez Girón, cuando tan solo era marqués de Peñafiel, se hizo con los servicios de Luis Vélez de Guevara. Por su parte, el conde duque de Olivares se procuró, entre otros, los oficios de Francisco de Rioja, del marqués Virgilio Malvezzi, del conde la Roca y de don Antonio Hurtado de Mendoza⁴⁴, mientras el marqués de Velada y San Román se rodeaba de ingenios de la talla del poeta madrileño Anastasio Pantaleón de Ribera, quien juzgaba a su dueño como un “grande honrador de ingenios”⁴⁵.

⁴³ ARELLANO, Ignacio: “De príncipes y poetas en el Siglo de Oro”, en Díez FERNÁNDEZ (ed.), *op. cit.*, pp. 28-29.

⁴⁴ Sobre la trayectoria del poeta áulico de Felipe IV, véase la ya clásica pero imprescindible obra de DAVIES, Gareth, *A poet at court: Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644)*, Oxford, The Dolphin Book Co. Ltd, 1971.

⁴⁵ El poeta remitió en cierta ocasión al marqués, entonces gobernador y capitán general de Orán, “un quaderno de versos escrito de su mano”, con la complicidad de un compañero de vejámenes, para que juzgase su hechura y calidad. Escribía “no ai duda sino que los Poetas somos locos. Quién creerá que embió estas Musas mías a VE (con la solenidad del pergamino) en que ellas no esperaron al nombre de V. E. [...] Háseme puesto aquí que ese pequeño librito va a lograr el amparo de V. E. (i escrívole con el índice de la mano derecha entre las cejas) pero al fin va a tierra de Moros”, citado en la edición de las *Obras* de Anastasio Pantaleón de Ribera, editadas por Rafael Balbín Lucas, véase PANTALEÓN DE RIBERA, Anastasio, *Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera*, edición de Rafael Balbín Lucas, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, IV, pp. 73-74 y 81. Para situar al caballero remitimos a la breve semblanza que le dedicamos, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, “Gusto, afición y bibliofilia. Prácticas de lectura en la nobleza española: a propósito de los marqueses de Velada y los libros”, en CÁTEDRA, P. M^a. y LÓPEZ-VIDRIERO, M^a. L. (dirs.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, tomo I, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y la Lectura, 2004, pp. 781-801; y “Aristocracia y gobierno. Aproximación al *cursus honorum* del Marqués de Velada, 1590-1666”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (co-ord.), *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 155-167.

Las disputas por hacerse con los servicios de los más afamados poetas y dramaturgos derivaron, a menudo, en pendencias y posturas irreconciliables. Tan estrechos vínculos entre autores y patronos, que en el caso del duque de Sessa y Lope de Vega alcanzaron su cenit, fueron astutamente fomentados tanto por los mecenas como por los beneficiarios de su patrocinio. Mientras estos últimos encontraban cobijo y merecían un trato de favor, a menudo ruin, los señores alcanzaban mayor consideración entre sus iguales, al tiempo que promocionaban los intereses de sus Casas y se valían de los servicios de los poetas y hombres de letras para publicitar las excelencias y los méritos de sus linajes, para hacer desaparecer indignidades y traiciones, y para desacreditar a rivales y adversarios⁴⁶. Pero también acudían a ellos para su deleite y ocio personal, para su divertimento, por simple y sincera necesidad de holganza⁴⁷. A modo de ejemplo, la asistencia a comedias a menudo solía vincularse al galanteo, por ello el marqués de Osera pudo excusar su entrada en una comedia que se celebró en el Retiro “por ser cosa pesada para de ordinario a quien no galantea” por su condición de casado⁴⁸.

Podrían traerse aquí innumerables ejemplos de tan provechosa relación, pero basten sólo los tres siguientes. El primero habla de la vinculación del marqués de Velada, Gómez Dávila, ayo de Felipe III, con el cronista fray Luis de Ariz, en cuya célebre *Historia de las Grandezas de la Ciudad de Ávila*, y al tratar la ejecutoria del linaje Dávila, omitió deliberadamente referir la implicación directa de los señores de la Casa en las *Comunidades* de Castilla y su posterior proscripción, dado que

⁴⁶ Véase SIEBER, *op. cit.* (nota 7), p. 89 y PROFETI, M^a. Grazia y REDONDO, Agustín (eds.), *Représentation, écriture et pouvoir en Espagne à l'époque de Philippe III (1598-1621)*, Firenze, Alinea, 1999. Remitimos para estas cuestiones a la obra de BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo*, Madrid, Marcial Pons, 2001, en especial al capítulo VIII, “De memoria, archivos y lucha política en la España de los Austrias”, pp. 241-288. También MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, “Memoria aristocrática y cultura letrada. Usos de la escritura nobiliaria en la Corte de los Austrias”, *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 58-112. Sobre el uso de la sátira poética como arma política remitimos a EGIDO, Teófanés, *Sátiras políticas en la España Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1973; PELORSON, Jean-Marc, “La politisation de la satire sous Philippe III et Philippe IV”, en *La contestation de la société dans la Littérature espagnole du Siècle d'Or*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, pp. 95-107; ETREROS, Mercedes, *Sátira política en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983; GARCÍA GARCÍA, Bernardo, “La sátira política a la prianza del duque de Lerma”. *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla (1521-1715). Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (eds.), Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 261-293.

⁴⁷ BOUZA, Fernando: “Realeza, aristocracia y mecenazgo [del ejercicio del poder *modo cálamo*]”, en EGIDO, A. y LAPLANA, J. E. (eds.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a la memoria de Domingo Ynduráin*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses e Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 76-77.

⁴⁸ “Era ya tarde, y tarde de primer día de Pascua. No obstante, me encaminé a casa de Sada pero encontré a don Íñigo de Toledo que me persuadió le llevase al Retiro, a la comedia. Hizelo así pero no entré en ella por ser cosa pesada para de ordinario a quien no galantea”, *Diario*, domingo, 1 de junio de 1659, Archivo de los Duques de Alba [ADA], Fondo *Condes de Montijo*, Caja 17, sin foliar.

suponía una herida ya restañada y de la que era prudente no dar cuenta⁴⁹. Los marqueses de Cañete, por su parte, en su esfuerzo por vindicar la memoria de don García Hurtado de Mendoza, mancillada por los versos de Alonso de Ercilla, respondieron a las humillaciones con más rimas. En *La Araucana*, el poeta había dado rienda suelta a sus rencores personales, escamoteando los méritos guerreros del general Mendoza, a quien había acompañado en sus campañas por Chile. Lope de Vega, Cristóbal Suárez de Figueroa y Gaspar de Ávila escribieron panegíricos, al tiempo que se encomendaba a nueve dramaturgos una comedia, muy del gusto del nuevo rey, Felipe IV. Antonio Mira de Amescua, el conde de Basto, Belmonte, Ruiz de Alarcón, Luis Vélez de Guevara, Fernando de Ludeña, Jacinto de Herrera, Diego de Villegas y Guillén de Castro fueron los encargados de editar la obra. El empeño en mitificar la memoria del conquistador cundió menos de lo que hubieran deseado los comitentes y finalmente fue Ercilla quien recibió los laureles⁵⁰.

Similar propósito persiguieron los marqueses del Valle, descendientes del gran Hernán Cortes, afanados en rescatar del olvido las hazañas del conquistador de México, olvidadas en la España de las últimas décadas del siglo XVI, a consecuencia de la implicación de dos de sus dos hijos, don Martín, segundo marqués, y don Luis, en la frustrada conspiración que, entre 1565 y 1566, pretendió convertir el virreinato de la Nueva España en un reino independiente bajo el cetro de los Cortés. Ambos fueron juzgados y exculpados, pero la Casa perdió sus riquísimas posesiones, que sólo le fueron parcialmente devueltas en 1581. Para recuperar el favor de Felipe II y restaurar el prestigio perdido, don Martín encomendó a Gabriel Lobo Laso de la Vega –alumno de Ercilla– una apología de su Casa y linaje. En 1588 vio la luz el poema épico *El Cortés valeroso y mexicana* al que, además de Lobo, contribuyeron con sus rimas Luis Vargas Manrique, Mateo Vázquez de Leca, Jerónimo Cortés, Lucas Gracián Dantisco y el capitán Francisco de Aldana. 1594 vio una segunda edición, conocida como la *Mexicana*, aprobada por el propio Ercilla. En 1601 publicó Lobo dos nuevos encomios, los *Elogios en loor de los tres famosos varones don Jaime, rey de Aragón, don Fernando Cortés, marqués del Valle y don Álvaro de Bazán marqués de Santa Cruz* y tres romances incluidos en su *Romance-ro* para mitificar al héroe⁵¹. Los poemas épicos de Lobo consiguieron reavivar las glorias del vencedor de Moctezuma y con ello ensalzar el patrimonio simbólico de los marqueses del Valle.

Libelos, papelones, composiciones poéticas, comedias, panegíricos, crónicas, semblanzas, biografías, nobiliarios y sátiras salidas de las plumas de poetas y otros

⁴⁹ Nos ocupamos de la formación de la memoria del linaje en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, “Memoria aristocrática y cultura letrada. Usos de la escritura nobiliaria en la Corte de los Austrias”, *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 39-63.

⁵⁰ Sobre esta pugna literaria véase VEGA GARCÍA-LUENGOS, Germán: “Las hazañas araucanas de García Hurtado de Mendoza en una comedia de nueve ingenios. El molde dramático de un memorial”, *Edad de Oro*, 10 (1990), pp. 199-210.

⁵¹ Sobre la provechosa relación entre Lobo y los marqueses del Valle, WEINER, Jack: *Cuatro ensayos sobre Gabriel Lobo Laso de la Vega (1555-1615)*, Valencia, Universitat de València, 2005.

autores, convenientemente dirigidas por sus protectores, también sirvieron como eficaz arma política. Papeles e impresos fueron utilizados sin mesura para socavar reputaciones y desacreditar adversarios políticos, cuando no para promocionar carreras cortesanas y enderezar ejecutorias de dudosa calidad. La literatura, al igual que la historia, prestó grandes servicios a los intereses de los poderosos.

A la vista de las inclinaciones literarias de buena parte de la nobleza cortesana, no sorprende que, pese a los escrúpulos que muchos manifestaron respecto del mundo letrado, algunos de los más conspicuos aristócratas fueran autores -algunos con seudónimo como el marqués de Osera que utilizaba el nombre de Fabio Climent- y publicaran sus obras. Merecen ser rescatados de la memoria, entre otros muchos, don Juan de Borja, conde de Ficalho y Mayalde, el almirante de Castilla, los condes de Salinas, de la Roca, de Rebolledo y de Villamediana, el príncipe de Esquilache⁵², la condesa de Aranda y los marqueses de Auñón y de San Felices, entre otros, insignes representantes de la República de las Musas⁵³. Sin duda alguna, semejantes fines y gustos encontraron un espacio privilegiado y un ambiente propagador en las numerosas academias, reuniones y tertulias de corte que durante el Siglo de Oro alcanzaron una significación sin precedentes. En efecto, a lo largo de los siglos XVI y XVII la nobleza había encontrado en la corte un ámbito propicio para desarrollar sus aspiraciones políticas y sus inquietudes artísticas e intelectuales, siendo las academias literarias las que acabaron por encauzar los intereses ociosos de la aristocracia más culta. La necesidad de iniciar a los jóvenes caballeros en las prácticas y usos cortesanos fue una de las razones de la consolidación de las academias mediado el siglo XVI. Igualmente la afición literaria de una nobleza culta encontró pronto proyección en aquellos parnasos que tanto interés concitaron entre los señores, contribuyendo, en buena medida, a estimular la producción literaria y a estrechar los lazos entre sus miembros. Bien es cierto que tales juntas de caballeros habían venido desarrollándose desde mucho tiempo atrás en residencias nobiliarias o en las cámaras y alcobas del alcázar real, pero en el Quinientos alcanzaron una relevancia sin precedentes.

Las academias de corte trascendieron con el tiempo su vocación exclusivamente literaria para erigirse en auténticos cenáculos de formación aristocrática, como la que constituyó y presidió el tercer duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, en la década de 1560, y que se convocaba bien en las casas de don Juan de Silva en Toledo bien en el Alcázar madrileño. El auge de las academias coincidió con el establecimiento de la capitalidad de la Monarquía en Madrid y con el consiguiente asentamiento de las grandes Casas nobiliarias en la villa castellana. Otras,

⁵² CABRÉ, María Dolores: "El príncipe de Esquilache, poeta de Aragón", *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 4 (1950), pp. 327-346.

⁵³ Una nómina del amplio repertorio de composiciones surgidas del ingenio nobiliario puede verse en la obra de PÉREZ DE GUZMÁN, Juan: *Los príncipes de la poesía española. Colección de poesías en su mayor parte inéditas de príncipes, grandes y títulos*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1892.

sin embargo, surgieron y se acomodaron en ciudades vinculadas a gobiernos virreinales como Nápoles, patrocinada por el conde de Lemos⁵⁴, o en urbes principales como Sevilla (conde de Gelves), Zaragoza (duque de Villahermosa), Toledo (condes de Fuensalida y de la Mora), Valencia⁵⁵ y Lisboa⁵⁶, además de en las pequeñas cortes nobiliarias como la de los almirantes de Castilla y condes-duques de Benavente, contribuyendo a la formación de muchos de los futuros servidores de la Monarquía⁵⁷.

Los monarcas permitieron e incluso sostuvieron algunas de aquellas academias, que llegaron a reunirse en las cámaras de las numerosas residencias reales y contaron con el patrocinio de destacados miembros de la familia real como el príncipe don Carlos⁵⁸. La propia infanta Isabel Clara Eugenia, gobernadora general de los Países Bajos, lamentaba en 1615 no haber recibido con la suficiente antelación del marqués de Velada un ejemplar de *Don Quijote*, pues aunque había entretenido con él su tiempo durante el Carnaval, hubiera dado cuenta de él para alguna representación⁵⁹. Muchas actuaciones patrocinadas igualmente por los Grandes tuvieron una acogida privilegiada en los espacios escénicos que proporcionaba el propio Alcázar de Madrid⁶⁰. Dada su vocación pedagógica, fueron ampliamente toleradas, pues contribuyeron a la domesticación de una nobleza a menudo rústica e iletrada y al entretenimiento de las élites palatinas. A pesar de la imagen erudita y ceremoniosa que en muchos casos se les atribuyó, las academias no dejaron de ser, en el fondo, juntas de caballeros en las que los asuntos a tratar, con demasiada frecuencia, poco tenían de trascendentales negocios de estado, de cuestiones filosóficas o de disquisiciones morales. El prior don Antonio de Toledo, caballero mayor de Felipe II y comendador mayor de Castilla, aseguraba al marqués de Villafranca en 1571, des-

⁵⁴ Sobre la celebrada academia partenopea de los *Ociosos*, véase FERNÁNDEZ MURGA, Félix: *La Academia napolitano-española de los Ociosos*, Roma, 1955. Para una visión global del mecenazgo del conde de Lemos remitimos a la obra de ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel: *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2007.

⁵⁵ MASI USÓ, *op. cit.*, pp. 47-173.

⁵⁶ Un vistazo a las academias lusas en PALMA-FERREIRA, João: *Academias literarias dos séculos XVII e XVIII*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1982.

⁵⁷ Pionera fue la investigación de Juan Pérez de Guzmán sobre la realidad de las academias literarias del Siglo de Oro. Continuó su senda la obra de SÁNCHEZ, *op. cit.* (nota 5). Las nuevas aportaciones se deben a BARELLA, Julia: "Bibliografía: Academias literarias", *Edad de Oro*, VII (1988), pp. 189-95 y CRUZ, *op. cit.* (1992 y 2002). Una ajustada descripción de las academias, fundamentada en el testimonio de Lope de Vega, fue abordada por Agustín González de Amezáa en su *Introducción al epistolario de Lope de Vega*, GONZÁLEZ DE AMEZÚA, *Lope de Vega en sus cartas... op. cit.*

⁵⁸ BOUZA, Fernando: "Corte es decepción. Don Juan de Silva, Conde de Portalegre", en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 459-462.

⁵⁹ "Tan byén os agradezco a don Quijote que a sydo todo my pasatiempo estas Carnastollendas y sy bybera llegado más temprano quyçá ubyéramos sacado algo dél para alegrallas pero no faltará alguna ocasyón", Bruselas, 6 de marzo de 1615, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: "Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el marqués de Velada", *Hispania*, 217 (mayo-agosto 2004), p. 509.

⁶⁰ Carmen Sanz Ayán se ha ocupado recientemente de estas cuestiones en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia titulado SANZ AYÁN, Carmen: *Pedagogía de Reyes. El teatro palaciego en el reinado de Carlos II*, Madrid, Imprenta Taravilla, 2006.

de El Escorial, que muy pronto habían de reunirse junto al cardenal de Burgos y al duque de Alba en los afamados Jardines que éste último había plantado en la Abadía, primigenia sede de la Academia, para discurrir acerca de lo que nadie podía imaginar:

Yo os digo, cierto, que si nos vemos, que nos hemos de holgar, y tengo por muy gran sperança, que ha de ser esto y que nos hemos de ver juntos en el Abadía, vos y el Duque [de Alba] y el Cardenal [Francisco Pacheco de Toledo] y yo, y que ha de ser este invierno y que ha de pensar el mundo que hemos de estar discutiendo sobre lo passado y presente y por venir, y que hémonos de estar cayéndonos de risa de que tan gran chorlito has sido y quan desdichado en amores⁶¹.

Sea como fuere los caballeros académicos refinaban sus modales, adquirirían experiencia al relacionarse con los más veteranos, al tiempo que fortalecían sus vínculos, procurando merecer el favor del soberano gracias a su buena formación y obtener su confianza para el desempeño de las obligaciones requeridas tanto en oficios palatinos como de gobierno o de milicia. En ellas se formaron algunas de las generaciones de cortesanos más brillantes de los siglos XVI y XVII, siendo el germen de los Liceos y Colegios de Nobles del Siglo de las Luces⁶². No extraña, pues, que el que fuera comendador mayor de Castilla y príncipe de Pietrapercia, embajador en Roma y virrey de Nápoles, don Juan de Zúñiga, integrante de la Academia del duque de Alba, afirmara, no sin cierta jactancia, que “ninguno de los de la *Academia* salimos hombre de pueblo”⁶³.

Las academias nobiliarias ganaron rápidamente poder político, erigiéndose en reductos del pensamiento y de la cultura política aristocrática. Desde aquellos púlpitos se clamaba por una mayor participación en la dirección de la Monarquía, de la que se consideraban apartados por una elite letrada que se había consolidado en el gobierno de Juntas y Consejos. Esta reivindicación, latente desde el siglo XVI, cuando los hombres de letras comenzaron a ganar espacio político y competencias en la administración real, se proyectó sobre una polémica recurrente que incidía sobre la tensa rivalidad que enfrentaba a los oficios de la *pluma* con los de la *espada*. Desde la nobleza se defendía la imposibilidad de que sólo las letras otorgaran el derecho para alcanzar un oficio dirigente y compartir así con el rey el gobierno, pues tal responsabilidad era una tarea que

⁶¹ Carta del prior don Antonio de Toledo a don García de Toledo, marqués de Villafranca, El Escorial, 1 de junio de 1572, Archivo Duques de Medina Sidonia [ADMS], Fondo *Marqueses Villafranca*, leg. 4341, s. f.

⁶² Cfr. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “El Seminario de Nobles de Madrid en el Siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos, Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la Edad Moderna*, III (2004), pp. 201-25.

⁶³ Carta de Juan de Zúñiga a Cristóbal de Moura, Roma, 26 de marzo de 1568 recogida en BOUZA, *op. cit.* (1994), p. 461.

competía en exclusividad a quienes, por nacimiento y por sangre, gozaban de ese privilegio indiscutible⁶⁴.

Disputas aparte, las academias, incluso las menos concurridas, se regían por unos estatutos y se organizaban de modo jerárquico, todo ello para respetar su buen orden. Desgraciadamente, y aunque se han perdido muchos de los registros de las más celebradas, disponemos de escasos pero detallados testimonios con los que se puede reconstruir su funcionamiento. Las ordenanzas de la Academia que, bajo la presidencia del conde de Fuensalida, se reunía en la ciudad de Toledo, al modo de las madrileñas, muestran el propósito y los fines de aquella junta⁶⁵. La primera de las condiciones que debía cumplir toda academia, cuyo fin era que perdurase un “empleo tan virtuoso como el de la Poesía”, era un patronazgo. Resultaba, pues, “forzoso que tome la protección della una persona principal en su casa, a la sombra de cuya autoridad vaya propagando”⁶⁶. Gracias al ímprobo trabajo de Alain Bégue, contamos con un extraordinario catálogo descriptivo de los impresos que generaron las academias literarias, tanto las ordinarias como las periódicas, en la segunda mitad del siglo XVII, que reúne en total un corpus de treinta y cinco impresos. Un extraordinario testimonio que permite comprobar el formato, la estructura, los medios, la participación, el patrocinio -casi siempre nobiliario- y la duración de tales eventos⁶⁷. En el inventario figura la que convocó el marqués de Jamaica el 30 de diciembre de 1672 en la ciudad de Cádiz, con ocasión del aniversario de la reina regente Mariana de Austria, y a la que acudieron el duque de Veragua y su hermano, don Álvaro Colón de Portugal. La justa se dedicó al condestable de Castilla⁶⁸. Otras citas relevantes fueron, por ejemplo, la *Academia de Ingenios*, que presidió el poeta Luis Vélez de Guevara en 1637. El Buen Retiro acogió una magnífica fiesta literaria con ocasión de la sucesión imperial de Fernando II. Entre los jueces que dirigieron la contienda poética figuraron el príncipe de Esquilache, el conde de la Monclova, don Luis de Haro, don Gas-

⁶⁴ Para todo lo relativo a esta interesante reclamación BOUZA, Fernando: *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Sociedad Española de Historia del Libro y Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999, pp. 15-129 y también del mismo “Servidumbres de la soberana grandeza. Criticar al rey en la corte de Felipe II”, en ALVAR EZQUERRA, A. (dir.): *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 141-179.

⁶⁵ A esta Academia, como a las que patrocinaban los condes de Saldaña (Madrid) y de Lemos (Nápoles), se refería don Diego Duque de Estrada, que fue miembro de las tres, en sus *Memorias*, DUQUE DE ESTRADA, Diego, *Memorias*, prólogos de José María de Cossío y Segundo Serrano Ponce-la, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2006, pp. 63-64.

⁶⁶ Para el documento remitimos a BLECUA José Manuel: “La Academia poética del Conde de Fuensalida”, en *Sobre poesía de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 203-208.

⁶⁷ BÉGUE, *op. cit.*

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 82-196.

par de Bonifaz, don Antonio de Mendoza y el bibliotecario del conde-duque de Olivares, Francisco de Rioja⁶⁹.

La asistencia a los parnasos, las academias estrictamente literarias, abiertas a ingenios, cronistas y autores en general, era un signo indiscutible de distinción nobiliaria por lo que a menudo contaban con una destacada presencia señorial, si es que no era un magnate su presidente. Por su parte, en los otros cenáculos de corte, las que patrocinaban e integraban en exclusividad caballeros, de igual modo se recitaba y componía, pero también se discutía sobre política, arquitectura, matemáticas y armas o sobre temas más triviales como la belleza. En una improvisada junta de señores, al calor de un largo almuerzo, el almirante de Castilla y el marqués de Osera se disputaron el honor de componer en breve tiempo unos versos sobre la “hermosura, tomando de cada dama de Palacio la parte más perfecta que se eligió entre todos”. Ambos magnates porfiaron, según anotó el propio marqués en su *Diario*, “en formar el soneto, pero mientras el Almirante escribía un largo papel a Madrid, hice yo el soneto que ha corrido con gran aplauso”⁷⁰.

Formar parte de una academia literaria, acoger y patrocinar la obra de poetas, e incluso poseer cierto ingenio poético meritorio fue un signo evidente de refinamiento que merecía un reconocimiento público. Los poetas, en un afán por preservar su obra, acabaron por convertir en virtud el amparo a las letras que profesaron algunos nobles. La literatura se hizo eco de estos empeños siendo objeto de consideración el caballero que dispensaba protección a las letras, no en vano muchos escritores aspiraban a obtener el amparo de patronos para poder vivir de su obra⁷¹. Bien a propósito resulta traer aquí los elogios que dedicó Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, en su *Cavallero Perfecto*, a aquel don Alonso, “digna imitación de los Nobles”, por acudir al socorro de los “hombres de letras pobres”, quienes gozaban de “gajes y ración suya, de cualquier facultad que fuesen profesores, porque él no sólo atendía a dar abrigo a aquellos que seguían el estudio que él más amava, que esto fuera premiar su misma inclinación”⁷².

Pese a la significación de las convocadas en tiempos de Felipe II, entre ellas la ya mencionada del duque de Alba y la que presidió don Diego de Acuña, gentilhombre de la cámara del príncipe don Carlos, que rivalizaron por el con-

⁶⁹ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan: “Las Academias literarias del siglo de los Austrias”, *La Ilustración Española y Americana*, 31 (1880), pp. 106-107; 32 (1880), pp. 123-124; y 33 (1880), pp. 139-142; más recientemente JULIO, María Teresa: *Academia burlesca que se hizo en el Buen Retiro a la majestad de Filipo Cuarto el Grande. Año de 1631*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2007.

⁷⁰ Abril 1659, fragmento extractado del *Diario* recogido por el duque de Berwick y de Alba, Berwick y de Alba, Duque de: *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba según los documentos de sus archivos*, Madrid, 1915, pp. 264-294.

⁷¹ De estas cuestiones se ocupa VÉLEZ-SÁINZ, *op. cit.*

⁷² SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de: *El cauallero perfecto: en cuyos hechos y dichos se propone a los ojos vn exemplo moral y politico...*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1620, f. 105r.

trol del espacio cortesano, las academias de mayor lustre fueron, sin duda, las de la centuria siguiente. El Seiscientos asistió al nacimiento y al ocaso de muchas más, como la que fundara el conde de Saldaña, don Diego Gómez de Sandoval, entre 1605 y 1607 -y de la que fue secretario Lope de Vega- junto a don Antonio Dávila y Toledo y a los duques de Feria y de Pastrana, y cuyos frecuentes irregularidades y contratiempos propiciaron una existencia accidentada y efímera. Saldaña redobló sus esfuerzos y retomó con más ahínco si cabe su propósito cuando consiguió su refundación en 1611, con el apoyo de nuevos académicos, de igual y mayor grandeza que los anteriores, pues la amplia nómina de ingenios alcanzó a los duques de Cea, Pastrana, Híjar y Medinaceli, los marqueses de Velada, Alcañices, Povar, Peñafiel, Almazán y Oraní y los condes de Lemos, Olivares y Villamor⁷³.

El flamante parnaso del conde de Saldaña mantuvo, durante buena parte del reinado de Felipe III, la fama de ser la junta, de las muchas que se reunían en la corte, a la que concurrían caballeros de la más alta consideración. Lope de Vega que fue su secretario, aunque por breve tiempo, dejó testimonio de su existencia y de la naturaleza de sus convocatorias, así como de sus frecuentes polémicas y algaradas, en su correspondencia diaria con el duque de Sessa.

Los académicos abrieron la primera sesión la noche del sábado 19 de noviembre de 1611, coincidiendo con las exequias de la reina Margarita de Austria. Escribía Lope que “el de Saldaña ha[bía] hecho una Academia y es esta la primera noche”; continuaba anotando que “todo quanto se ha escrito es a las honrras de la Reyna que Dios tiene”. Burlón, confesaba temer las consecuencias de la presentación de su “*Canción* [de Hortensio]”, una composición “que [le] ha[bía]n obligado a escribir”, confiando en que apenas se percibiese tanta “ignorancia entre tales ingenios”⁷⁴. Aquella velada inaugural no principió con buen pie, pues fue convocada a las seis de la tarde y el patrocinador no apareció hasta cuatro horas después, saliendo, escribía Lope, “tales los poetas de hambre, cansancio y frío, lodos y quejas que no sé si habrá segunda, aunque me hicieron secretario y repartieron sujetos”⁷⁵. Se dieron cita en ella los duques de “Feria [y] Pastrana, don Antonio de Ávila [hijo del marqués de Velada] y otros de menor jerarquía”. Nada se disputó por ser “fiscal” el propio conde de Saldaña, siendo, juzgaba Lope, “más bien intencionado que el rector de Villahermosa”⁷⁶. Apenas dos semanas más tarde, el Fénix renunció a la secretaría de la Academia, “porque no [había] más [que] lindos agrios”. Alegaba en su descargo que “o hablando o escribiendo” obtenía, “con debida humildad del estilo” del duque de Sessa “cada día mayores obligaciones”. Pese a su notable ausencia, la Academia prosiguió “adelante, y para esta noche ay grandes cosas, y si no cosas, no

⁷³ SÁNCHEZ, *op. cit.*, pp. 295-296.

⁷⁴ Madrid, 19 de noviembre de 1611, VEGA CARPIO, *op. cit.*, [62], pp. 79-80.

⁷⁵ Madrid, 23 de noviembre de 1611, *ibidem*, [64], pp. 81-82.

⁷⁶ Madrid, 30 de noviembre de 1611, *ibidem*, [65], p. 83.

faltarán Grandes, porque Pastrana y Feria serán ciertísimos”, anotaba⁷⁷. Continuó informando al duque sobre las desventuras de aquel dislocado cenáculo. A finales de enero de 1612 anotó escuetamente:

La Academia dura; los señores la honran; yo no voy a ella, aunque siempre enbió un soneto a la Virgen, dama de mis años, y pluguiera a Dios lo hubiera sido en los passados; danme mis guantes, que es propina de aquel acto, y como a jubilado, me los envían⁷⁸.

Las academias madrileñas dieron largo tiempo de qué hablar⁷⁹. Lope aseguraba a su patrón que del devenir “de las Academias” sólo le contaban que “acuden todos los señores y muchos de los poetas”. En una de aquellas, cuya identificación elude, aconteció que en la postrera de las sesiones, “se mordieron poéticamente un licenciado”, de nombre “[Pedro] Soto [de Rojas], granadino, y el famoso Luis Vélez [de Guevara]”. Según parece “llegó la historia hasta rodela y aguardar a la puerta”. Lamentando tanta desmesura, escribió el poeta tan acertado epitafio sobre la fortuna de estos parnasos al asegurar que “hubo príncipes de una parte y de otra; pero nunca Marte miró tan opuesto a las señoras Musas”⁸⁰.

Desagradaba profundamente a Lope la presencia de ciertos caballeros en las academias, pues contribuían con sus polémicas y pleitos de honor a alborotar y descomponer su buen orden, además de que con demasiada frecuencia interrumpían las sesiones o concluían con violencia los lances poéticos en los que intervenían. Así, por ejemplo, principiado el mes de febrero de 1612, informó a Sessa de la inauguración de otra “famosa Academia, que se llama *El Parnaso*, en la sala de don Francisco de Silva”. Satisfecho con la novedad, aunque sin ocultar su inquietud acerca de su perdurabilidad, sentenció severo: “no hubo señores; que aún no deben de saberlo; durará hasta que lo sepan”⁸¹.

No obstante, y pese a lo que pueda parecer a la vista de tan excepcional generación de rimados aristócratas, tan sólo una minoría se destacó por su gusto literario y muchos menos aún por su calidad poética. Aunque la erudición terminó por constituir un signo indiscutible de distinción que elevó a una nobleza culta y refinada por encima del conjunto estamental, lo cierto es que la inmensa mayoría manifestó abiertamente su desprecio por el mundo letrado hasta el punto de ignorar la gramática y escribir mal a propósito. Fueron escasos los nobles que no recibieron una

⁷⁷ Madrid, 1 de diciembre de 1611, *ibidem*, [70], p. 88.

⁷⁸ Madrid, finales de enero de 1612 (?), *ibidem*, [76], p. 94.

⁷⁹ El fenómeno de las academias, surgiendo por doquier y extinguiéndose con inaudita rapidez, se convirtió pronto en objeto de sátiras. Véase la que hace Vélez de Guevara en su *Diablo Cojuelo*, en especial en el Tranco décimo. De sobra conocía el poeta esta realidad pues fue secretario en la del conde de Saldaña. Cervantes también, al final de la Primera parte de *Don Quijote*, hace alusión a unos ficticios versos de los *académicos de la Argamasilla* dedicados a la sepultura de don Quijote, a Sancho Panza, Dulcinea del Toboso y Rocinante, CERVANTES, *op. cit.* (nota 17) I, pp. 327-329.

⁸⁰ Madrid, principios de abril de 1612, VEGA CARPIO, *op. cit.*, [87], pp. 107-108.

⁸¹ Madrid, principios de febrero de 1612, *ibidem*, [78], p. 97.

exquisita formación, tanto a cargo de preceptores como en colegios mayores e incluso universidades, pero esta relación con las letras en muy pocos casos implicó una relación provechosa posterior con los autores. Admirable, por tanto, debió de resultar para Lope de Vega la afición literaria de su patrón, el duque de Sessa, don Luis Fernández de Córdoba, cuyo mérito era el haber “igualado el entendimiento a la condición, y estas dos cosas a la sangre”⁸².

Alejados de cenáculos tan concurridos y de tanto relumbrón como las academias, la corte también propició el desarrollo de otras reuniones más exclusivas aunque no por ello menos conocidas, que a menudo tenían lugar en las residencias de sus anfitriones, espacios privilegiados como librerías, jardines e incluso galerías de pinturas, en las que era frecuente encontrar retratos de insignes hombres de letras⁸³. Recordemos que una de las excentricidades de don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués del Carpio, mecenas y anfitrión de reconocida fama, era conducir a sus visitas hasta el interior de su magnífica librería, mientras él departía rodeado de una exquisita comparsa⁸⁴. No menos célebre era la *Huerta* del almirante de Castilla, próxima al Prado de Recoletos, donde don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera solía reunir lo más granado de la corte de Felipe IV. El marqués de Osera, privilegiado y perspicaz observador de los últimos años de la década de 1650, recordaba en su diario que en “en casa del almirante, donde se canta muy bien y se ofrecen discursos y [donde] la conversación suele ser buena, quando no se mezcla con disputas o murmuraciones”⁸⁵.

Sin embargo, no todas las juntas de caballeros, que todo apunta fueron muchas, alcanzaron tanta fama y ni tan siquiera llegaron a ser conocidas más allá del estrecho círculo de quienes las integraron. Lo son ahora gracias a una lectura, a menudo

⁸² Carta de Lope de Vega al duque de Sessa, Madrid, febrero-marzo de 1617 (?), *ibidem*, [289], p. 321.

⁸³ Sobre esta última cuestión véase el trabajo de SANHUESA FONSECA, María: “Armería del ingenio y recreación de los sentidos: la música en las academias literarias españolas del siglo XVII”, *Revista de Musicología*, 21 (1999), pp. 497-530. Algunas de las más singulares galerías de pinturas de personajes ilustres, como la que el bibliófilo conde de los Arcos tenía en su fortaleza madrileña de Batres, servían de escenario para el acomodo de sus magníficas librerías, véase KAGAN, Richard: “The Count of Los Arcos as collector and patron of El Greco”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4 (1992), pp. 151-160 y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: “Discreto, artífice y erudito. Un retrato abocetado de don Pedro Laso de la Vega, conde de los Arcos, mayordomo de la reina Margarita y de Felipe IV (1559-1637)”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y LOURENÇO, M^a. Marçal (coords.): *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. II, Madrid, Polifemo, pp. 1187-1220. El marqués de Villafranca, igualmente, disponía de una destacable librería –669 volúmenes– en su castillo de Villafranca del Bierzo instalada en una galería de la que colgaban 213 “retratos de emperadores y personas de fama”, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* “Gusto, afición y bibliofilia...”, p. 794.

⁸⁴ BOUZA, Fernando, “Escribir en la corte. La cultura de la nobleza cortesana y las formas de comunicación en el Siglo de Oro”, en BENASSAR, Bartolomé, BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, CÁTEDRA, Pedro M^a. y otros: *Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e historia en la Época Moderna. Estudios en homenaje al Profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2004, p. 93.

⁸⁵ Diario, lunes, 2 de junio de 1659, ADA, Fondo *Condes de Montijo*, Caja 17, sin foliar.

afortunada, de los numerosos epistolarios nobiliarios. En uno de estos, entre infinidad de correspondencia dirigida al segundo duque de Lerma y de Uceda, don Francisco de Sandoval y Rojas de la Cerda Padilla, nieto del que fuera gran valido de Felipe III, aparece una epístola cuyo contenido relata una junta celebrada en Valladolid. El informante es el conde de la Oliva de Plasencia -reputado genealogista y anticuario-, que refiere los pormenores de una curiosa tertulia que, a lo que parece, había tenido lugar en su casa. La sesión se había centrado sobre “si ubo Çid o no le ubo”. Contaba don Francisco Calderón de Vargas -con no poca fuerza, dada su fama de genealogista e historiador ilustre, además de vástago y sucesor de don Rodrigo Calderón- que la tratada era “materia tan indisputable que el más atrevido” de los asistentes “sólo a dicho que sus cosas [las del Cid] fueron moderadísimas”. El aventurado académico tuvo la desgracia, en pago a su “ignorante osadía”, de saborear un “castigo” similar al que le infligiera en otro tiempo Tomás Tamayo de Vargas, cronista mayor de Indias, a Pedro Mantuano, cuando aquel rebatió su discurso “en defensa del padre Juan de Mariana”. Oliva tuvo a bien deslizar en su carta la situación exacta de la cita de la obra, titulada *Historia General de España del padre Mariana defendida... contra las advertencias de Pedro Mantuano* (Madrid, 1616). Era el “fol. 257, por si VE lo quisiere ver”, anotaba. Advertía, asimismo, que “con solo referir” dicho comentario, se excusaba de dar el nombre de su autor, pues “aún no merece esa piedad”. Acusaba al propio Mantuano de haber sido “el único en solo esto, español según diçen”, aunque dudaba de su condición de tal, por ser “quien intenta en su naturaleza quitar tan ilustres blasones” a la memoria de don Rodrigo Díaz de Vivar. Ofendido, reconocía no carecer de noticia alguna sobre que entre autores “extrangeros” hubiese “quien lo contradiga y aunque ubiera algunos no importará, porqués de las más constantes verdades que ay después de las divinas”. Por tal motivo excusaba especificarle “apoyos porque solo fuera açer índice de quantas historias antiguas y modernas tenemos y de muchas de las estrangeras”⁸⁶.

Prueba de que en aquellas juntas de caballeros se discurría de casi todo, propiciando controversias y debates tan acalorados como el referido por el conde de la Oliva, pero también regocijos, risas y complicidades, es el significativo testimonio de don Alonso de la Cueva, embajador en Venecia, que evocaba, en carta a don Fernando de Borja, sesiones tan gratas como las disfrutadas con anterioridad a su marcha, que no hubiese trocado “los ratos de la antecámara por cien embaxadas”⁸⁷.

La convocatoria de las reuniones solía realizarse mediante la correspondiente invitación escrita y de las sesiones daba cuenta un secretario, como ocurría en las academias. Igualmente se imprimían o trasladaban las intervenciones de los asistentes, los textos de las comedias que se representaban o las composiciones poéti-

⁸⁶ Valladolid, 23 de octubre de 1630, Archivo Duques de Medinaceli [ADM], Archivo Histórico, Legajo 51, R. 8, sin foliar.

⁸⁷ Venecia, 23 de enero de 1608, Instituto de Valencia de Don Juan [IVDJ], Envío 19, Caja 28, tomo II, doc. 31.

cas que se recitaban. La asistencia a las representaciones satisfacía el gusto de quienes como don Antonio Sarmiento parecían tener cualidades para la actuación. Era don Diego de Salcedo quien rogaba a su padre, don Diego Sarmiento de Acuña –el que en breve sería conde de Gondomar– el consentimiento para que participase en una fiesta que iba a “haçer dentro de casa”. Adelantaba Salcedo que “el personaje que avía de haçer don Antonio es de un pastor en una égloga” y que había de “ser en latín y en romançe, que es cosa de estudiantes”. Rogaba su licencia pues “todos recibiremos mucho gusto en oýrle por la buena graçia que tiene en deçir y yo receviré particular merced porque soy el que hago esta fiesta”⁸⁸.

Superando con creces las pretensiones de Salcedo, el príncipe de Stigliano, que contaba con suficientes recursos para satisfacer unos gustos muy particulares en cuanto a representaciones dramáticas, pudo sostener, a comienzos de febrero de 1657, una comedia, a su costa y durante varios días. Pese a tratarse de un evento privado, la representación no parece que persiguiera otro propósito que el de destacar tanto la munificencia del magnate como la de la propia soberana, la reina Mariana, que “usando de su pròvida liberalidad, aún en tienpos tan estrechos y calamitosos, no obstante ser fiesta particular y no pública”, como denunciaba el cardenal Montalto a fray Juan de Muceros, “ha mandado por ella repartir propinas a los Consejos como se hiço extraordinaria y voluntariamente dos meses ha. Política debe de ser para que estos embaxadores se persuadan que no tenemos vaçia la bolsa pues nos sobra para arrojar”⁸⁹.

La infinita correspondencia del erudito conde de Gondomar aporta testimonios de gran valor sobre otros formatos de reuniones festivas⁹⁰. Así, en mayo de 1608, don Íñigo de Mendoza, marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, escribió a don Diego que con ocasión de la celebración de la Cruz, y dada su devoción, iba a hacer “la más luçida fiesta que pued[a]”. Confesaba que no había “rufián que no tenga una deboçion por donde pretenda salbarse” y que la suya era aquella. Enviaba su invitación por mediación de un caballero para que “si v.m. se sintiere desocupado” pudiera “oýlla”. Los “versos que se an echo y los premios que se dieron yrán en Relación que ya se imprimen”⁹¹.

De la escritura epistolar, práctica por otro lado habitual en una nobleza cortesana acostumbrada a cumplir a diario con administradores, pretendientes, asentistas, ministros de Su Majestad y de la Iglesia, parientes y amistades, brotan innumerables testimonios sobre sus preferencias a la hora de ocupar su tiempo ocioso. Indudablemente las fiestas y los espectáculos, las ceremonias y las celebraciones públi-

⁸⁸ Carta sin datar, Real Biblioteca, [RB], Ms. II/ 2308, doc. 241.

⁸⁹ Madrid, 10 de febrero de 1657, volumen facticio de *Cartas del Cardenal de Montalto*, Biblioteca de los Condes de Orgaz [BCO], Ávila, sin foliar. Guardo una deuda de gratitud con don Luis Crespi por su infinita cortesía al franquearme las puertas de la casa familiar para la consulta de los ricos fondos documentales de la Casa Condal de Castrillo.

⁹⁰ Cfr. MANSO PORTO, Carmen: *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar (1567-1626), erudito, mecenas y bibliófilo*, Xunta de Galicia, 1996, pp. 85-121.

⁹¹ S.l., 8 de mayo de 1608, RB, II/ 2133, doc. 65.

cas civiles o religiosas consumían la mayor parte del tiempo nobiliario en la corte, y aunque solían ser jornadas para la participación y el lucimiento, en muchos casos eran actos de obligada presencia y de escaso disfrute. Así al menos lo entendía el marqués de Osera cuando confesaba a su hermano, en junio de 1659, que fue convalidado el día del Corpus por el regente del Consejo de Aragón, don Miguel Marta, a asistir a “los autos [sacramentales] en casa [d]el vizecancellor”; “aunque los vi en palacio con descomodidad y calor no an sido buenos”, aseguraba. Pese a todo, “volviera a verlos por cunplir con el agasajo del convite”⁹².

No obstante, otros entretenimientos menos transitados contribuían a llenar los momentos de inactividad o de indolencia. Las horas que lograban ser hurtadas al despacho de los negocios y a otros asuntos de importancia, solían ser dedicadas a atender aquellos pasatiempos con los se eludían las pesadumbres de la vida en palacio o se satisfacían “cosas de gusto”. El lusitano Jerónimo de Ataíde, marqués de Colares, leía cuanto papel caía en sus manos. En sus cartas al cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz presentaba Madrid como una “corte leyendo”⁹³. Muchos eran los que, ajenos al devenir de otras preocupaciones o quizá desocupados temporalmente, se dedicaban a la práctica diaria de la lectura, en solitario o en compañía, en silencio o a viva voz, de cartas, relaciones, avisos, nuevas, libros e impresos de todo tipo.

Llegado a este punto, permítaseme hacer un brevísimos alto en la argumentación, rogando al lector licencia, sin duda excusable, por lo excepcional del testimonio, para trasladar el relato algunos centenares de kilómetros al este de las costas de la Península Ibérica, pero dentro de los límites de la Monarquía Hispánica. El diario personal del tercer príncipe de Paternò, Francesco de Moncada, escrito en castellano, y del que únicamente se conservan las entradas relativas a los años 1587 y 1588, es un testimonio de excepcional valor sobre las actividades diarias de un aristócrata erudito. Desconocemos el propósito de su redacción, pero parece responder a la necesidad curiosa de poner por escrito lo acontecido a lo largo del periplo que los príncipes, Francesco y María de Aragón y de la Cerda, duquesa de Montalto y Bivona, realizaron por sus estados, diseminados por el sur de Nápoles y Sicilia. Sin ocupación militar o política, este relevante barón territorial de sangre aragonesa, era el ideal de príncipe renacentista como parecía dibujar una relación anónima y manuscrita. En la *Vita del Duca di Montalto, Don Antonio il Terzo* se decía que el príncipe Francesco acogía en su casa

⁹² El marqués de Osera a su hermano José Enríquez de Villalpando, Madrid, diario del jueves, 12 de junio de 1659, ADA, Fondo *Condes de Montijo*, Caja 17, sin foliar.

⁹³ BOUZA, Fernando: *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 68-69.

*una Academia d'huomini virtuosi e letterati de quali si pregiava d'haver apresso di se gli piu eminenti in tutte le professioni especialmente nella teologia, filosofia, lettere humane e nella musica, delle qualli era egli non mediocremente perito*⁹⁴.

El príncipe leía a diario, en ocasiones sólo, o en compañía de su esposa o de otros invitados. Gustaba, asimismo, de acudir a ver fábricas y jardines y disfrutaba recreándose con diseños y trazas. Aficionado a la lógica y la filosofía, se entretenía también jugando a los naipes, viendo volar a sus halcones, escuchando madrigales o sumido en conversaciones eruditas. Pero también gastaba su tiempo participando de quehaceres menos caballerescos como “ir a la viña a ver bendimiar” o “a ver dar la querda a un delincuente”. Así, el martes 27 de enero refería que “después de comer estuve leyendo y en conversación con Ansalón y Juan Bueno”. Por la noche se entretuvo “dando traça para unos desñios y dadas las tres horas de noche fui a çenar”. El viernes, 20 de febrero de 1587, “a la noche” había estado en “el aposento de la princesa oyendo leer a Vevelaqua algunas novelas”. El miércoles, 16 de diciembre de 1587, anotaba en su diario que “dadas las veinte y dos horas salí a pié acia la marina y en un escolio mentretuve un rato oyendo leer un libro de Taso con Juan Bueno [...] A esto vino de Castanigeta don Antonino de Moncada al anocheçer a casa y mentretuve asta la hora de çena en conversación”⁹⁵. En uno de sus cortos avisos, sin fechar, de 1588, apuntaba que regresado “a casa me entretuve oiendo tocar de laúd y guitarra hasta que vino la zena”⁹⁶. Sin lugar a dudas, estos sabrosísimos retazos de la vida del príncipe de Paternò permiten imaginar de qué modo transcurría la “rutina” diaria de muchos aristócratas hispanos.

Desde luego, por lo que parece, la lectura fue una de las aficiones de mayor aprecio para quienes convirtieron los libros en un oficio de ociosos. Muchos fueron los que hallaron en ellos un reconfortante refugio, cuando no un deleite, frente a los sinsabores de la corte y pocos, no obstante, los que como bibliófilos consiguieron reunir grandes librerías, en las que dar asiento a ejemplares preciosos y raros, impresos y manuscritos, grabados, mapas y pinturas. La lectura tuvo multitud de beneficios tal y como reconocen los propios nobles. Atenuaba, cual bálsamo, los rigores de una larga convalecencia, como aseguraba el duque de Feria a Jerónimo Gassol, cuando le escribió que había “quedado flaco y cansado [y] con miedo”, tras una severa dolencia, pero que lo había sobrellevado gracias a lectura que “es cossa buena”, aunque admitiera que le ocurría lo que acontecía con “las enfermedades de los muchachos, que los dexan con aborrecimiento del libro”⁹⁷. También servían los libros para suavizar los destierros. Así lo entendía el duque de Alcalá, que se hallaba alejado de la corte por protagonizar un sonoro lance de preferencias con el de

⁹⁴ Archivo Duques de Medina Sidonia [ADMS], Fondo *Duques de Montalto*, Legajo 154, sin foliar. Preparamos una edición de este bellissimo diario.

⁹⁵ *Ibidem*, Legajo 165, sin foliar.

⁹⁶ *Ibidem*, Legajo, 194, sin foliar.

⁹⁷ Barcelona, 5 de julio de 1600, IVDJ, Envío 114, Caja 163, doc. 349.

Alba. Don Fernando Enríquez de Ribera aguardaba noticias del rey, ocupando “esta ociosidad” con la lectura “de los Viajes de Hierusalem i Relaciones del Egipto i la Tebaida”. Temía don Fernando, como confesaba al conde de la Roca, que estas lecturas “han de obrar en mí lo que los libros de Cavallería en D. Quixote”⁹⁸. Para otros, sin embargo, la lectura no resultaba un entretenimiento provechoso. En 1617, el conde de Olivares escribía al marqués de Velada para referirle, divertido, cuán mal le hacía al marqués de Cañete, don Juan Hurtado de Mendoza, “lo mucho que leía”⁹⁹. Ignoramos el sentido de la aseveración de don Gaspar y si es que al Mendoza los libros le gastaban la vista, le menguaban la hacienda o no le cundían nada sus lecturas, pero para alguien como el condestable de Castilla, don Juan Fernández de Velasco, la “conversación y los libros” se contaban entre las principales cualidades que debían adornar a un caballero¹⁰⁰.

Al margen del poder taumáturgico que atribuía el duque de Feria a los libros, estos se convirtieron en preciados espacios de intimidad en los que distraer el ánimo cuando las obligaciones lo permitían y en los que aprender. El interés que despertaron, a menudo por ser objeto de codicia y de coleccionismo obsesivo, permite conocer ciertos hábitos de lectura y algunas de las inquietudes de los lectores más experimentados y refinados. Los testimonios escritos muestran las prácticas de intercambio y de comunicación literarias más habituales en relación a obras de temática muy diversa. Un simbólico 23 de abril, aunque de 1615, enviaba el duque de Sessa al marqués de Villafranca un “Petronyo”, tal vez la edición de Paul Frelon de Lyon de ese año. El joven Sessa además de regalar el ejemplar parece aguardar la opinión de don Pedro de Toledo. Don Luis Fernández de Córdoba, el patrón de Lope de Vega, dejaba el *Satyricon* en las

las manos de V. E. mas seguro de ser entenydo que estubo en las myas, que en materya de el gusto con que escryve no se correrá de no parezer onesto a quyen le tyene tan buen. No hago zenssura de él por my ygnoranzya y por que V. E. se la dará tan justa en habyéndole vysto que se conozca de él lo que muchos ygnoran y se asegure lo que a los escrúpulos de la antygüedad les parece descompuesto¹⁰¹.

Por su parte, don Lope Osorio de Moscoso, conde de Altamira, caballero del príncipe don Felipe (IV) y de sus hermanos los infantes don Carlos y don Fernando, escribía a don Diego Sarmiento de Acuña, que, desplazada la corte a El Escorial, se entretenía “a ratos en la librería de rromançe porque en latín es para v.m. y el conde de los Arcos [Pedro Laso de la Vega] que son los de la ciencia”. Una vez reveladas las preferencias de aquellos tres leídos caballeros, confesaba el de Alta-

⁹⁸ Vallecas, 15 de octubre de 1631, BNE, Ms. 9882, f. 292r.

⁹⁹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, op. cit. “Gusto, afición y bibliofilia...”, p. 795.

¹⁰⁰ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan: *Cancionero de Príncipes y señores. Recogido de poetas en su mayor parte inéditos. Desde el siglo XVI al XIX*, Madrid, Tipografía Manuel Ginés Fernández, 1892, pp. 111-112.

¹⁰¹ De casa, 23 de abril de 1615, ADMS, Fondo *Marqueses de Villafranca*, leg. 1569, sin foliar.

mira que se había “topado”, probablemente en la propia Librería del Real Monasterio, “de mano con la historia de don Juan el Segundo”. Su lectura le había resultado hartamente agria al comprobar tanta falsedad en el “gran majadero” de su autor, asegurando que de estar vivo le censuraría severamente el hecho de haber situado a “Rodrigo de Moscoso”, antepasado suyo, “en la uatalla de Arévalo con don Álvaro de Luna”, y por haber afirmado “que hera un caballero gallego”. Motivo de frecuentes disputas, habida cuenta del gran interés que la nobleza siempre mostró por la historia y la genealogía, las obras de cronistas, heraldistas y genealogistas a menudo concitaron el rechazo de quienes, celosos de su pasado y preciados de su conocimiento, arremetían contra los hechos narrados, por considerarlos falsos e infamantes para la memoria de su linaje¹⁰². Ofendido don Lope por el tono con que se trataba su natura, denunciaba ante su paisano, el galaico señor de Gondomar, la deshonra de ser descritos como “si fuéramos de fuera de las Españas, que hasta en esto hablan mal los castellanos dellos”¹⁰³.

Don Diego, cuya bibliofilia era notoria, fue, con más frecuencia de la que hubiera deseado, destinatario de las peticiones de muchos ávidos lectores que buscaban en los estantes de su celebrada librería obras para trasladar y para leer. Los peticionarios encontraban satisfacción a sus apetencias en la generosidad del que sería primer conde de Gondomar, embajador en dos ocasiones en la corte de Londres. Así, el adelantado mayor de Castilla, conde de Santa Gadea y de Buendía, escribía a Sarmiento de Acuña que supliera su soledad en Ampudia enviándole “un par de libros de istoria y otro par de poesía y si fueren de mano no riñirimos”. Insistió en que fueran italianos, haciendo referencia expresa al “Pastor de Fido y el Taso y Obidio”¹⁰⁴.

Como puede comprobarse por los ejemplos ya referidos, en la correspondencia nobiliaria menudean las noticias sobre las preferencias literarias de una nobleza erudita y refinada. Resulta, por tanto, obligado acudir a estos epistolarios para conocer los gustos de muchos caballeros, entretenidos en adquisiciones, recomendaciones y lecturas imposibles. Puesto que los libros continuaban siendo objetos onerosos, el acceso a las obras más raras o incluso prohibidas estaba reservado a unos pocos privilegiados. El coste económico y las restricciones inquisitoriales, así como las encuadernaciones, encarecían el valor de los ejemplares adquiridos. Los aristócratas más refinados no disimularon sus preferencias y sorteaban cuantos

¹⁰² Recordemos la controversia suscitada tras la aparición del *Nobiliario* de Alonso López de Haro y que conllevó la censura de la obra, a instancias del marqués de Velada y del conde de Montreury. Véase BOUZA *op. cit.* (nota 44), p. 254. Tampoco fue menos polémica y ágría la reacción de algunas familias nobles portuguesas, como los Manueles, Castros y Coutinhos, hacia la obra de SOUSA, Manuel de Faria e: *Epítome de las historias portuguesas*, Madrid, Francisco Martínez, 1628, por considerar que erraba al hablar de sus orígenes, véase CURTO, *Cultura escrita...op. cit.*, p. 175.

¹⁰³ San Lorenzo de El Escorial, 8 de julio de 1612, RB, II/ 2154, doc. 129. Cita recogida en MORENO GALLEGOS Valentín: “Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez. El *textus receptus* de la *Historia General de España*”, *Bulletin Hispanique*, 110, nº 1 (junio 2008), p. 133.

¹⁰⁴ RAH, *Colección Salazar y Castro*, A-74, fols. 229r-230v.

obstáculos surgían en el camino para apoderarse de los libros objeto de su deseo, empujados por un afán coleccionista y lector.

Las cartas remitidas por don Pedro de Aragón, marqués de Povar, capitán de la Guardia Española de Su Majestad, a su hermano don Antonio de Aragón, son, en este sentido, harto relevantes, pues contienen interesantes referencias y pareceres acerca de determinados libros y sobre las gestiones realizadas para su compra. En los albores de la navidad de 1636, Povar, que estaba a cargo de un tercio de infantería española en el frente de guerra de Cataluña, al mando de su padre el entonces virrey duque de Cardona y de Segorbe, hallaba tiempo y recursos para incrementar su librería, sorteando sus obligaciones militares, en plena contienda con Francia. No descuidó, ni tan siquiera cuando las circunstancias no eran las más propicias, para continuar incrementando los fondos de su librería.

El marqués solicitó a su hermano en una de sus cartas la remisión de “unas coplas del provincial” por “las que he menester”, además de interesarse sobre “si se traslada aquel libro y en qué estado esta[ba]”¹⁰⁵. En otras misivas aparecen desgranadas abiertamente algunas de sus predilecciones que, por las materias ofrecidas, resultaba necesario resolver con gran reserva y discreción. En aquella ocasión era don Antonio el que informaba de que los libros que pretendía su hermano sobre “maxia” eran de “muchu codicia”, que su “preçio es grande” y que era “menester dexarlo para otra” oportunidad, cuando hubiese mayores recursos monetarios. Había recibido don Antonio los libros -“que estimo como cosa en que tanto tengo puesto mi gusto”, anotó-, si bien advirtiendo a don Pedro que “si acaso compra[se] más” mirase “por qué manos” lo hacía. La cautela era comprensible, pues aquel lote era de autores no ya sospechosos de herejía, sino condenados. Eran “los más de herejes theólogos”, que “ni los quiero ni los he de le[e]r, sino quemar”. Desprecio similar dirigió a “las obras de Lutero”, pues no “toca[ba]n a [su] facultad”, ni le podían ser “útiles”. Tan solo aceptó los que fueron “de Historias, de Leyes, de Política, de Ciencias”, los únicos que eran, a su juicio, “de cudiçia”, así como “los que salen aora nuevos”.

Don Antonio insistió a su hermano, cuyos gustos conocía sobradamente, que “los libros” ofrecidos eran “de gran estimaçión y algunos muy esquisitos”. Uno de sus proveedores, un tal Ortígola, había retenido durante un mes “dos cargas de libros”, sin comunicárselo. Pese a la contingencia, pudo garantizarle que eran todos “buenos”, aunque hubiera entre ellos unos de autores “herejes theólogos, que a mí no me pueden aprovechar para nada”. Le insistió igualmente que debía comunicarlo a su agente para que lo tuviera “entendido, por si [le] enviare algunos” de ellos, pues los más estimables eran los que salían de las prensas “modernos, de historia, política y otras facultades”. Abundando sobre lo mismo, reconoció don Antonio haberse reído “mucho” al entender que la persona que “se los compra a VE es

¹⁰⁵ Madrid, 17 de diciembre de 1636, Archivo de los Duques de Arión, Malpica de Tajo [ADAM], C, Legajo 1, sin foliar. Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los Excelentísimos Duques de Arión por facilitarme el acceso a la documentación de su rico archivo familiar.

enemigo de los teatinos, por que tal cantidad de libros contra ellos yo no he visto” nunca. Tan jugosa epístola concluía agradeciendo la remisión de un libro, cuyo título omite, junto con “unos papeletes y ojos de su mano”, con los que se entretenía “lo que es creyble”¹⁰⁶.

Las sugerencias y consejos acerca de la idoneidad de determinadas obras y autores solían ser moneda frecuente entre caballeros lectores, hasta el punto de tejerse una interesante red de préstamo de ejemplares de todo tipo y materia para su lectura o para su traslado manuscrito cuando su adquisición resultaba imposible por su rareza o alto coste. Según consta en el inventario general de la biblioteca del tercer marqués de Velada y San Román, fechado en 1624, y en el que se contaban en más de dos millares y medio de entradas, don Antonio Sancho Dávila Toledo y Colonna había prestado seis ejemplares a su amigo don Luis de Haro, sobrino del conde duque de Olivares, todos ellos de temática histórica¹⁰⁷. De igual modo, sabemos que el señor de Bedmar, don Alonso de la Cueva, ofreció a don Fernando de Borja la posibilidad de hacerse con un ejemplar, cuya lectura recomendó encarecidamente, acudiendo a quien él creía que lo poseía. El consejo obedecía al interés de don Alonso por que su corresponsal conociese un “extraño caso... o por mayor decir el del Alcalde”, referido, parece ser, al duque de Maqueda. La lectura del “principio del libro de la *Guerra de Granada*, que anda de mano, que hizo mi tío don Diego de Mendoza”, iba a satisfacer la desazón de don Fernando. Debía leer sólo “el principio”, hasta que hallare “algo a este propósito”. Y si carecía de un ejemplar, aconsejaba pedirlo “a don Pedro de Fonseca o búsquele en otra parte que no le pesará a VS de averle visto”¹⁰⁸.

Don Pedro Laso de la Vega, conde de los Arcos, leído y cultivado caballero de corte, mayordomo de Felipe III, poseedor de la espléndida librería del castillo madrileño de Batres, igualmente revela en su correspondencia con el cardenal-duque de Lerma su interés por los libros¹⁰⁹. En una copiosa carta informaba a su corresponsal, desterrado en Valladolid, de todo lo relevante que a su juicio debía conocer de cuanto acontecía en la corte, una vez concluida la jornada real a Portugal. La epístola permite conocer la fascinación que las novedades salidas de las principales prensas europeas, y llegadas casi diario a Madrid, tuvieron sobre sus afortunados lectores. Le había proporcionado al conde gran entretenimiento, durante los primeros días del otoño, la lectura de “unos memoriales impresos, que don Otavio de Aragón dio de parte del [duque] de Osuna al rey”. Creyendo que el destinatario los

¹⁰⁶ Antonio de Aragón a su hermano Pedro de Aragón, marqués de Povar, Zaragoza, 9-XI-1643, ADAM, A, nº. 2, f. 304v.

¹⁰⁷ *Inventario de los libros y pinturas de la librería... del Marqués de Velada*, IVDJ, Ms. 26. II. 12, ff. 211-240, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, “Nuevos datos sobre Enrique Teller: de bibliotecario del conde de Gondomar a agente librario del marqués de Velada”. *Reales Sitios*, 147 (2001), pp. 72-74.

¹⁰⁸ Venecia, 7 de marzo de 1609, IVDJ, Envío 19, Caja 28, doc. 33.

¹⁰⁹ Sobre su figura nos ocupamos en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.* “Discreto, artifice y erudito...”, pp. 1187-1220.

tendría, “no se los embío”, aunque “si no ubieren llegado ay, embiarélos”. También se había recibido “otro libro”, refería, “del cardenal [Roberto] Belarminio en latín”. Sin embargo, aseguraba que “el mejor y más claro que e leýdo, a de ser el *confesor del rey y lo ques su oficio*”. Aquella obra “es notable”, concluía. En la recomendación cabe ver un guiño a la profunda decepción padecida por Lerma, tras la defección de su antiguo confesor, entonces del rey y todopoderoso ministro, fray Luis de Aliaga, responsable de buena parte de su desgracia política. Asombrado de la repercusión de la obra, aseguraba el conde que de los pocos “cuerpos [que] llegaron aquí [...] desaparecieron luego” y que le habían “dicho que un hombre fue tan prevenido y atento que por parecerle que hacía lisonja al padre confesor compró beinte u treinta que avía”. No le informaron de quien se trataba “pero fue notable la prebencción”.

Escribió el purpurado, en su respuesta, que “del libro de[el cardenal Cessare] Varonyo no abía oýdo palabra”, pero que “diferentes relaçiones he visto de [la jornada a] Portugal”. Agradecido con las nuevas, Lerma sentenciaba lacónico que “siempre dizen que es bueno tener amigos en la corte”, sin duda, para estar bien informado de las novedades¹¹⁰.

Si los nobles tenían necesidad y tiempo para disfrutar de una buena lectura, similar placer podía manifestar la reina cuando reclamaba para sí ciertos títulos de su gusto. Aquella era una corte lectora, en la que los intercambios y las adquisiciones novedosas facilitaban una suerte de comunicación literaria que solía alimentar y alentar las numerosas tertulias, juntas y academias convocadas en alcobas y cámaras, en huertas, quintas y jardines, pero también servir a intereses políticos. Qué duda cabe que atender los deseos lectores de la soberana era un modo de obtener su favor y una forma de privar. No puede olvidarse que Arcos formaba parte del círculo más íntimo de servidores de la reina.

El omnipresente don Pedro solicitó la intervención de don Diego Sarmiento de Acuña, ya entonces muy celebrado por su bibliofilia, para hacerse con un libro “ympreso en Burgos que trata de las vidas de los Padres del Yermo”, solicitado por la reina Margarita de Austria, que “desea[ba] mucho leer en él”. Después de varios días de infructuosa búsqueda, don Pedro rogó al señor de Gondomar que se lo prestase, o en caso de no disponer de él, hiciera las gestiones necesarias para su adquisición¹¹¹. Requerido en una misión similar, acudió nuevamente el conde a la generosidad de don Diego para pedirle “la segunda parte de la *Conquista de México* en que [se] trata la vida de Fernando Cortés”. La obra en cuestión, requerida por la soberana, había sido localizada no sin “mucho trabajo”, aunque se extravió cuando se envió por ella. Doña Margarita andaba “tan mohína dello y con tanto desseo de que le halle otro”, aseguraba don Pedro, que no acertaba a acudir sino a él para que mirase “si le tiene entre sus libros y enviármele”. De no tenerlo, rogaba le informa-

¹¹⁰ Madrid, 28 de septiembre de 1619, IVDJ, Ad. 167, doc. 69.

¹¹¹ Carta sin fecha, anterior al otoño de 1611, RB, II/ 2136, doc. 29.

ra de qué forma dar con él. Aseguraba que estaba impreso en Flandes aunque no recordaba si en Bruselas o en Amberes¹¹².

La afición nobiliaria por la poesía, la historia, la cosmografía, la arquitectura, la genealogía y tantas otras ciencias trascendió, qué duda cabe, el fenómeno coleccionista. Fueron innumerables los señores que lograron reunir librerías de gran calidad, que refinaron su gusto, que consumieron grandes sumas de sus haciendas en adquirir ejemplares raros y curiosos, que patrocinaron tertulias y academias en sus casas y que sostuvieron la obra de autores consagrados o noveles. Entre ellos, incluso, hubo quienes llegaron a alcanzar fama por la calidad de su ingenio poético, aunque desde luego estos fueron una fascinante excepción. Aquella inclinación, en ocasiones erudita y a menudo frívola y efímera, fue una manifestación, digna de alabanza, del amplio discurso literario presente en la cultura aristocrática.

Apenas había arribado a Turín con sus credenciales de embajador extraordinario de Felipe IV ante el duque de Saboya, el conde de la Roca no desperdió ocasión para remitirle al duque de Lerma y Uceda algunas rimas que le habían venido “a la caveza”, así como “motes y respuestas que despoblaron el Real Palacio de galanes”, pues todo lo había “topado entre una gran cantidad de bersos que yo hize a la señora doña Antonia de Belasco”¹¹³. La “viveza del ingenio y el acierto del juicio” del erudito don Juan Antonio de Vera que bien podría haber incorporado Baltasar Gracián al inventario de ejemplares de su *Agudeza y Arte de ingenio*, no dejan lugar a dudas sobre una agudeza, la nobiliaria, tan propia, tan peculiar de un estamento en cuyos confines más elevados el culto a las Musas corrió parejo al compromiso en el engrandecimiento de sus Casas y linajes. Al igual que hacía el conde de la Roca en la corte de los Saboya, don Juan de Borja, conde de Ficalho y de Mayalde, cortesano por otro lado docto y letrado, siempre hallaba el modo de entretener a un corresponsal tan entusiasta como don Francisco de Eraso con lúcidos comentarios sobre esa “gente cautiva” que eran, a su juicio, los cortesanos. No extraña, por tanto, que el entregado señor de Humanes suspirase, cuando los silencios de su elogiado vate se prolongaban en exceso, por recibir de nuevo “algún nuevo parto de su ingenio”¹¹⁴.

¹¹² Sin datar, *ibidem*, II/ 2106, doc. 38.

¹¹³ Villanova d’ Asti, 7 de diciembre de 1630, ADM, Archivo Histórico, Legajo 51, R. 8, sin foliar.

¹¹⁴ Carta de Francisco de Eraso a Fernando de Borja, Madrid, 14 de enero de 1606, IVDJ, Envío 19-20, tomo II, doc. 2.